



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1986

I Legislatura

Número 115

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE DE 1986

ORDEN DEL DIA

I. Interpelación II-7.124, sobre actuaciones de la Consejería de Cultura y Educación en materia de patrimonio artístico durante el año 1985, formulada por D. Julio José Lorenzo Egurce, del Grupo Parlamentario popular.

II. Interpelación II-7.131, sobre creciente desertización del suelo de nuestra Región, formulada por D. José Moreno Velasco, del Grupo Parlamentario Popular.

III. Interpelación II-7.310, sobre el aeropuerto de Murcia, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del Grupo Parlamentario Popular.

IV. Pregunta II-7.312, sobre la escuela de hostelería regional, formulada por D. Evaristo Sanvicente Callejo, del Grupo Parlamentario Popular.

V. Pregunta II-7.364, sobre colaboración de la Comunidad Autónoma en el programa de R.T.V.E. «Costa Cálida», formulada por D. Pedro Antonio Ríos Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

VI. Pregunta II-7.392, sobre valoraciones de la temporada turística en la Región, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

VII. Pregunta II-7.397, sobre trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 11 minutos.

I. Interpelación sobre actuaciones de la Consejería de Cultura y Educación en materia de patrimonio artístico durante el año 1985.

Para desarrollar la interpelación interviene el señor Lorenzo Egurce, del G.P. Popular 3
 Le contesta el señor Egea Fernández, consejero de Cultura y Educación 4

En el turno de réplica interviene el señor Lorenzo Egurce..... 5
 Y en el turno de dúplica interviene el señor Egea Fernández 6

II. Intepelación sobre creciente desertización del suelo de nuestra Región.

Para desarrollar la interpelación interviene el señor Moreno Velasco, del G.P. Popular..... 6
 Le contesta el señor León Martínez-Campos, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca..... 9

Ambos oradores vuelven a intervenir en sus respectivos turnos de réplica y dúplica..... 11

III. Interpelación sobre el aeropuerto de Murcia.

Para desarrollar la interpelación interviene el señor Sanvicente Callejo, del G.P. Popular 11

Le contesta el señor Artés Calero, consejero de Industria, Comercio y Turismo..... 13

En el turno de réplica interviene el señor Sanvicente Callejo 16

Y en el turno de dúplica interviene el señor Artés Calero 18

IV. Preguntas para respuesta oral.

*** Pregunta sobre la Escuela de Hostelería Regional.**

Formula la pregunta el señor Sanvicente Callejo, del G.P. Popular 18
 Le contesta el señor Artés Calero, consejero de Industria, Comercio y Turismo 19

*** Pregunta sobre colaboración de la Comunidad Autónoma en el programa de RTVE “Costa Cálida”.**

Formula la pregunta el señor Ríos Martínez, del G.P. Mixto 20
 Le contesta el señor Artés Calero, consejero de Industria, Comercio y Turismo 21

*** Pregunta sobre valoración de la temporada turística en la Región.**

Formula la pregunta el señor Sanvicente Callejo, del G.P. Popular 23
 Le contesta el señor Artés Calero, consejero de Industria, Comercio y Turismo 24

*** Pregunta sobre el trasvase Tajo-Segura.**

Formula la pregunta el señor Cánovas Cuenca, del G.P. Popular..... 26
 Le contesta el señor el señor León Martínez-Campos, consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca 26

Se levanta la sesión a las 20 horas y 13 minutos.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Por favor, ocupen los escaños.

Se abre la sesión.

Tenemos un Orden del Día de Control del Gobierno; interpelaciones, que son tres; y preguntas. La primera de las interpelaciones, la 7.124, está hecha, al Consejo de Gobierno, responderá el Sr. Consejero de Cultura, sobre actuaciones de la Consejería de Cultura en materia de patrimonio artístico durante el año 1985. Ha sido formulada por Don José Luis Lorenzo Egurce, del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Lorenzo Egurce, tiene la palabra.

Sr. LORENZO EGURCE:

Sr. Presidente, señorías:

Esta Interpelación, presentada por este Diputado el 15 de mayo de 1986, hoy, 21 de noviembre del mismo año, viene a la luz a los seis meses y seis días de su presentación a esta Cámara pero, a pesar de este lapsus de tiempo transcurrido, el tema sigue siendo actual, ya que se refiere a las explicaciones que el Sr. Consejero de Cultura y Educación debe dar ante el Pleno de la Cámara por las actuaciones en materia de Patrimonio Artístico durante el pasado año 1985 y, en concreto, a aspectos que dentro del mismo son importantísimos, tal cual es el patrimonio arqueológico que parece ser, Sr. Consejero, es la oveja negra de la Consejería en cuanto, por un lado, a atentados que ha sufrido durante todo el largo periodo que usted es Consejero en nuestra Región y, cómo no, a esa partida de 85.129.168 pesetas de gastos en actuaciones concretas y de las que podemos dar una breve lectura, tal cual es: «En excavaciones arqueológicas, 17 millones de pesetas; convenio Comunidad Autónoma - INEM, 53.204.000 pesetas, perdón; fotogrametría y topografía, 628.000 pesetas; Centro Regional de Arqueología, 3.113.116 pesetas; cerramiento de cuevas y abrigos, 920.000 pesetas; encargos de trabajos técnicos, 1.168.000 pesetas; colaboración en jornadas de Prehistoria y Arqueología en la Universidad, 336.848 pesetas; en publicaciones, 2.313.000 pesetas y, adquisición de yacimientos, 6.650.000 pesetas. Si Pitágoras no miente, la suma es de 85.129.168 pesetas.

Igualmente, Sr. Consejero, entrar en aspectos relativos a ese Consejo Asesor de Arqueología creado por el Real, perdón, por el Decreto 124/1984, de 15 de noviembre, y al que parece ser y a interpretación de este Diputado interpelante no se la ha hecho caso, prácti-

amente, y se ha saltado por lo tanto a la torera la filosofía del mismo, y así consta esa filosofía en la exposición de motivos del citado Decreto que dice así: «Como consecuencia de las transferencias fijadas por el Real Decreto 3.031/1983, de 31 de septiembre, y a la vista de las necesidades de asumir las funciones que hasta ahora venía realizando la Junta Superior de Excavaciones y Exploraciones Arqueológicas, conviene proceder a la formación del organismo consultivo pertinente», y así consta, además, en su artículo 1º, que dice: «Se crea el Consejo Asesor de Arqueología como órgano consultivo de la Consejería de Cultura y Educación en materia de protección, defensa e investigación del patrimonio arqueológico de la Región de Murcia». Además de que en asuntos de importancia, Sr. Consejero, su Director Regional se ha saltado a la torera lo que se ha dictaminado al respecto y, claro está, esto, al menos a este Diputado le plantea dudas muy serias, como la siguiente:

¿No será que se están disfrazando de democráticos unos usos un tanto dictatoriales? Y parece ser, Sr. Consejero, que es así ya que al citado Consejo sólo se le está utilizando para confirmar la lista de excavaciones arqueológicas que ha sido, evidentemente, anteriormente elaboradas por los servicios técnicos de la Consejería. Esto, unido a lo poco que sus técnicos, Sr. Consejero, han cogido del estudio presentado para la elaboración de un borrador de Reglamento de actuaciones arqueológicas en la Región ha hecho que el desánimo y el sentirse defraudados haya dado lugar a dimisiones y estén a lo mejor en trance algunas más, ya que ni siquiera ha sido respetado el espíritu del borrador del proyecto de Reglamento anteriormente citado, y, como muestra tenemos que de las actuaciones arqueológicas efectuadas en 1985 el aproximadamente 80 por ciento de las mismas no ha sido informado al Consejo que, de 85.129.168 pesetas sólo ha tenido un cierto control, por llamarlo de alguna manera, de 23.986.848 pesetas.

Sr. Consejero, ¿qué ha sido de esos algo más de 60 millones de pesetas?, ¿quién los ha controlado?, ¿cómo se han empleado?, ¿quién o quiénes han recibido los encargos de los trabajos técnicos?, ¿son realmente estas personas técnicos avezados en la materia?

En fin, Sr. Consejero, como ve, tengo una serie larga de interrogantes que espero me los aclare en su intervención.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Lorenzo Egurce.

Por el Consejo de Gobierno, Sr. Consejero de Cultura, tiene la palabra.

Tiene la palabra, Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACION:
(D. ESTEBAN EGEA)

Sr. Presidente. Señorías:

Pues podía haber empezado usted por ahí porque, recibo una Interpelación que dice ni más ni menos que, ¿qué ha ocurrido con el Patrimonio Artístico de la Consejería, el patrimonio de 1985 en materia de Patrimonio Artístico?, y me encuentro con una serie de interrogantes que tiene usted sobre el patrimonio arqueológico. Yo creo que lo más sencillo es que hubiera dicho usted, ¿qué ha ocurrido con el patrimonio arqueológico del año 85 para la Consejería de Cultura?, porque, al principio, cuando yo leía lo del Patrimonio Artístico pensaba que como la nueva denominación de Ley del Patrimonio Histórico anteriormente era Histórico-Artístico, pues usted quería saber sobre el patrimonio monumental, sobre el patrimonio hilográfico, sobre el documental, sobre el arqueológico, sobre el de los bienes muebles, pero ahora resulta que me hace usted toda una serie de consideraciones, una cantidad grande, como usted dice, de interrogantes sobre uno de los aspectos parciales, desde luego, del patrimonio de nuestra Región y, más que considerable, más que considerando el Patrimonio Artístico, pues se refiere sobre el patrimonio arqueológico y, lógicamente, no puede ser tan exhaustivo como si hubiera ido usted al grano.

La Interpelación decía ni más ni menos que: «El Diputado que suscribe interpela al Sr. Consejero de Cultura que explique las actuaciones que ha llevado a cabo su Consejería en materia de Patrimonio Artístico durante el pasado año 1985 y el porqué de tales actuaciones».

Precisamente, podría hablarle también de las actuaciones de la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico pero es que resulta que la Comisión de Patrimonio Histórico-Artístico precisamente está dividida en la de Patrimonio Arqueológico y en la de Patrimonio Histórico-Artístico por haber realizado, precisamente, la importancia que tenía para nosotros el patrimonio arqueológico de la Región.

En lo que usted refiere a que en el funcionamiento de ese Consejo Asesor de Arqueología había, o hay, actitudes dictatoriales, ya no sé si usted se estaba refiriendo al comportamiento presuntamente dictatorial

que tenía el anterior Director Regional de Cultura con la Comisión, puesto que se está refiriendo al año 85, y he de decirle que actualmente las manifestaciones que usted está haciendo no sé si se refieren al nuevo Director Regional de Cultura o si es que el anterior tuvo comportamientos presuntamente, a su juicio, dictatoriales.

No sé si me, si la actitud de las dimensiones que todavía en el funcionamiento que ha tenido la Comisión de Patrimonio se refieren al comportamiento que tuvo, que tuvieron aquellos miembros o, mi Departamento con aquellos miembros en el año 85 o, si que, actualmente, en el transcurso de los trabajos que se están realizando con esa Comisión del Patrimonio Arqueológico actualmente existe algún tipo de malestar que haga pensar que algunos de los miembros del actual Consejo Asesor de Patrimonio esté pensando ahora mismo en dimitir, pero, el tiempo tampoco sé si se refería al año 85 o al año 86, o en la actualidad, vamos.

Por lo tanto, lamento no explicar con total y absoluto detalle cuáles son las partidas, cuál es el funcionamiento y en qué se han empleado las cantidades previstas para el Patrimonio Arqueológico porque, ya digo, venía pertrechado con todos los datos del Patrimonio considerado Histórico y que, desde luego, abarca muchísimo más.

Yo tengo aquí que, en materia de Arqueología para el año 85 se han incoado cinco expedientes de zona de interés cultural en el Patrimonio Arqueológico; se han incoado siete zonas arqueológicas como monumentos histórico-artístico, se han declarado siete y se han catalogado a través de los trabajos precisamente del INEM, en colaboración con el Instituto Nacional de Empleo para utilizar mano de obra intensiva en trabajos de Arqueología, se han catalogado o tenemos catalogados, desde luego no del año 85 sino como suma acumulada de lo anterior, hasta 520 yacimientos.

Se han hecho excavaciones ordinarias en 29 yacimientos que ha supuesto la suma de 11.300.000 pesetas; se han llevado a cabo excavaciones de urgencia, con una suma aproximada de 5.600.000 pesetas: tres en Murcia, cuatro en Cartagena y trece en toda la Región, y se han hecho dos prospecciones que han supuesto 280.000 pesetas; en total, suman 17.800.000 pesetas de la partida que estaba prevista en presupuestos.

Se han encargado trabajos técnicos, para levantamiento de planos topográficos, setenta mil pesetas; levantamiento de planos por fotogrametría, 500.000 pesetas; catalogación de las esculturas ibéricas en piedra en la Región, 150.000; estudio de las pinturas rupestres.

tres de la Región, 150.000 pesetas; catalogación de los yacimientos argáricos y neolíticos de la Región, 300.000 pesetas; suma total, 1.100.000 pesetas.

Se han hecho excavaciones de acuerdo con el reparto previsto en el Consejo Asesor de Arqueología, al cual, en sus objetivos..., —bueno, usted dirá que no, yo digo que sí, alguno de los dos tiene que tener razón—, ...en un listado que hacen, en los siguientes yacimientos y con las siguientes cantidades: Rincón de Almendricos, 500.000; Cerro de las Viñas, 500.000; Las Amoladeras, 300.000; Cueva Mejillones, 300.000; Molinicos, 600.000; El Castellar, así, no sé si tiene interés en alguna de ellas, de todos modos, así, hay un listado de hasta 30 ó 40 actuaciones en materia del Patrimonio.

En cuanto a las excavaciones arqueológicas de urgencia, tres, tres y trece, de la Región, están aquí desglosadas; en total el desglose de los 17 millones vienen proyecto por proyecto en cada una de los datos que tengo aquí previstos.

Del convenio Comunidad Autónoma-INEM, me parece que lo que hay que hacer es ensalzarlo, lo que hemos conseguido es empleando por partidas no previstas inicialmente en el presupuesto y que, afortunadamente, por las posibilidades que ha visto esta Consejería de trabajo con el Instituto Nacional de Empleo es, conseguir otros recursos destinarlos precisamente a algo tan importante como es la salvaguardia del Patrimonio Histórico de la Región y muchos de ellos a excavaciones arqueológicas. ¿Por qué excavaciones arqueológicas?, porque precisamente nos está permitiendo destinar recursos para paliar en parte el problema del paro llevando a cabo objetivos de interés cultural; en ese sentido, con ese proyecto se está llevando a cabo y se está enfocando el convenio con el INEM y ahí estamos empleando, efectivamente, 53.900.000 pesetas para proyectos que pueden ser de interés arqueológico.

A mí me parece que el programa es importante, primero, porque no está permitiendo contratar a un buen número de personas que están en paro, precisamente porque esos trabajos permiten una mayor intensidad, un mayor trabajo, digamos, del tipo de vista artesanal y, por lo tanto, mayor contratación de personas en estos proyectos. Hay también un listado grande de proyectos con relación a los convenios del INEM, así, hasta los 53 millones que usted preguntaba pero, en definitiva, si hay algún detalle en concreto sobre el funcionamiento está claro que no sé si está usted refiriéndose a que las dimensiones quieren hacerse al año 86 o si fueron en el comportamiento que tuvo el anterior Director Regional de Cultura con algunas personas, de algunos miembros del Consejo Asesor de Arqueología,

yo he tenido diversas reuniones con algunos de los miembros, no con todos, con algunos de los miembros del Consejo Asesor, a mí todavía no me han mostrado ningún tipo de preocupación sobre el funcionamiento, sobre la actividad y sobre las actividades que debe desarrollar un Consejo como es el de Arqueología.

Muchas gracias, Sr. Presidente. Muchas gracias, señorías.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Turno de réplica, Sr. Lorenzo Egurce.

Sr. LORENZO EGURCE:

Sr. Presidente. Señorías:

Sr. Consejero: realmente, tengo que reconocer que tiene usted salida para todo, no en vano es nuestro representante de la Cultura y de la Educación en la Región de Murcia, pero permítame que le diga que el realce de la importancia de la Comisión que a nivel regional tiene el Patrimonio Histórico Artístico...

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Siga, Sr. Diputado, siga usted en su oratoria.

Sr. LORENZO EGURCE:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Una de las subcomisiones, que sea la del Patrimonio Arqueológico, no están ustedes haciendo nada nuevo, Sr. Consejero, están ustedes tomando la Ley 13/1985 que al respecto hay a nivel nacional, de 25 de junio, en su artículo 40, ni más ni menos, ni menos ni más; o sea que no está haciendo usted nada nuevo.

Referente a que las excavaciones que se han realizado en el año 1985, todo lo que ha dicho el Consejo yo tengo noticias de que eso no es así, y eso no es así como tampoco es así el que no haya habido dimensiones, porque las ha habido, si mis noticias no son falsas, desde que el Consejo está nombrado por Decreto ha habido dos y es posible que alguna otra más si las actuaciones de su Consejería no van a aspectos más puntuales y más concretos.

Yo no voy a entrar si en el actual Director Regional es o no es, o era el anterior el que actuaba de una for-

ma un tanto dictatorial, yo ahí lo he dicho y lo mantengo. Actuaciones tales como, las de que, por ejemplo, un aspecto puntual en el caso de Cueva Victoria, yacimiento en el que se deseaba trabajar un equipo catalán mediante convenio con la Diputación Provincial de Barcelona, el Consejo, por unanimidad, estimó que dicho convenio era perjudicial para la arqueología regional y contrario al patrimonio murciano; dos días después, el Director Regional de turno se salta a la torera la filosofía del Decreto por el que fue fundado y firma el convenio, no dando ninguna explicación al Consejo. Si eso no es una actitud dictatorial, que baje el Señor y lo vea.

Como usted ha armado aquí un galimatías de que si el patrimonio no deja de ser patrimonio, que si lo que yo he planteado a nivel de Arqueología es o dejaba de ser solamente un aspecto parcial del mismo, yo le digo que no voy a convertir esta interpelación en moción pero sí le voy a decir que mi Grupo va a pedir comparecencia suya en el Pleno para que explique en concreto toda la actuación que en materia de Arqueología ha tenido su Consejería en el año 1985 y 1986.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Diputado.

Sr. Consejero, el turno de dúplica.

Sr. CONSEJERO DE CULTURA Y EDUCACION:
(D. ESTEBAN EGEA)

Pues eso es lo que yo quería decirle, que para este viaje no necesitábamos alforjas ni nueva comparecencia. Si usted me hubiese preguntado cuál es el funcionamiento del Consejo Asesor de Arqueología, las excavaciones arqueológicas, los problemas del convenio con la Diputación de Barcelona en materia, con relación a las excavaciones de Cueva Victoria, con muchísimo gusto le hubiese dado todos los datos, hubiera indagado, hubiera recabado las actas del Consejo Asesor de Arqueología, hubiese visto si hay en ellas algún indicador, alguna manifestación de los miembros sobre asuntos que usted está poniendo aquí, en el Pleno, esta tarde. Pero es que usted me ha interpelado sobre actuaciones en Patrimonio Artístico de 1985, precisamente donde existen, no desde la fecha en que me señala con la Ley que no hemos hecho nada nuevo, sino, precisamente creo recordar que el Consejo Asesor de Arqueología se creó como un órgano asesor de la Consejería, desgajándose precisamente de la Comisión

de Patrimonio Histórico-Artístico antes de que se dijese en la propia Ley de Patrimonio, quiero decir que era una iniciativa ya de la propia Consejería que tenía intenciones de prestarle interés específico a la Arqueología y desgajada además de los demás asuntos de la propia Comisión de Patrimonio Histórico.

Pero le quiero decir, yo, con mucho gusto, no tendría que volver a comparecer a este Pleno si usted me hubiese preguntado aquello que quería saber, que era lo relativo a las cuestiones con la Cueva Victoria, si eso había motivado algún problema entre el Consejo Asesor de Arqueología y cualquier otro detalle con relación a las excavaciones arqueológicas.

Pero ya le digo que yo he venido aquí pertrechado para hablarle a usted del patrimonio archivístico, el documental, el bibliográfico, el de los bienes muebles, el de las restauraciones, y aquí esta toda la documentación, y también el arqueológico en lo que se refiere a donde hemos invertido los 53 millones de pesetas, donde hemos invertido los 17 millones de pesetas.

Ya le digo que, cuando usted interpele de nuevo o me pida, solicite la comparecencia para seguir hablando de estos temas, con mucho gusto, y sobre todo si se es más concreto en lo que se quiere saber, este Consejero comparecerá gustoso.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

El segundo punto del Orden del Día es, interpelación sobre la creciente desertización del suelo de nuestra Región. Está formulada por Don José Moreno Velasco, del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Moreno Velasco, tiene la palabra.

Sr. MORENO VELASCO:

Sr. Presidente. Señorías, señoras y señores:

La problemática, Sr. Consejero, que traigo aquí, a esta tribuna hoy es, sin duda, una problemática en la cual yo creo que vamos a estar de acuerdo en casi todo, y digo en casi todo porque cuando los problemas afectan a nuestra Región, usted está ahí para regir los destinos de la Región en la Agricultura y yo aquí, representando al pueblo en el Grupo Popular, y todos queremos, sin duda, sin el menor género de duda, lo

mejor para Murcia y para nuestra Región, y éste es, sin duda, perdone la redundancia, un pilar básico, un problema fundamental de los que nos vienen agobiando.

Podíamos hablar del paro, podíamos hablar del trasvase del agua, podíamos hablar de las comunicaciones y de tantos otros, inclusive de la peste porcina que tiene singular importancia en la agricultura, pero, evidentemente, la desertización yo creo que no se le da la medida ni la importancia, no digo ya por usted, ni por el Gobierno, en general que tiene.

Yo creo que realmente el problema de la desertización, y conste que hago un pequeño inciso porque aquí lo circunscribo en mi interpelación al trigángulo de Lorca, Puerto Lumbreras y Cartagena pero en realidad usted sabe perfectamente que hay otras zonas también de desertización como son, las de Abanilla y Fortuna, como son las de Campos del Río y Albudeite y, ¿yo, qué sé?, y Moratalla y tantas otras, desgraciadamente.

Por lo tanto, es un problema realmente acuciante; no es un problema sencillamente que afecta solamente a nuestra Región, es un problema que afecta al planeta Tierra, en este momento porque, un problema importante como éste lo tienen por otros países como Australia, como Estados Unidos, pero en fin, a nosotros no nos interesa lo que ocurre allende nuestras fronteras sino lo que ocurre aquí.

Y en realidad, aquí, Murcia, primordialmente el problema es acuciante, como decía. Mire usted, he escogido sencillamente unas palabras de un señor que se llama Valentín Hernando que es un científico, que supongo que usted tenga conocimiento de él, y que fue director del XIV Concurso Internacional de Fertilidad de Suelos y Nutrición Vegetal, las palabras verdaderamente son importantes, dice: «Cuando nos queramos dar cuenta, prácticamente el suelo del país habrá alcanzado unos porcentajes de materia orgánica imposibles de aumentar, y esto ocurrirá de pronto, en un plazo no muy largo, unos quince años, como una maldición».

Bien, el problema está claro, nosotros, en España, pronto podemos tener mucho en común con países con el Sudán, como Etiopía, como el Chad o como Mauritania, es decir, los cambios climáticos, esto, unido a los siglos de deforestación, la desecación de zonas húmedas, las técnicas agrícolas inadecuadas, todo esto nos van a traer el desierto precisamente a nuestra casa, esto es una realidad.

Bien, ¿y qué tiene que ver esto con Murcia?; usted sabe perfectamente que tiene que ver y mucho. Mur-

cia es la región, yo creo, que más afectada precisamente por la desertización, está erosionado en más de un 76 por ciento el suelo de nuestra Región, de este 76 por ciento un 47'7 por ciento de manera grave; después, está Andalucía, con Almería y con Granada, que tiene un índice menor, también tiene algo Madrid pero en realidad nosotros nos llevamos la palma, somos realmente prioritarios en este problema tan desagradable.

Esto en realidad se ha venido diciendo, pues yo tengo aquí unas declaraciones, no, no, perdón, declaración no, recogiendo unos trozos del discurso de ingreso en la Academia de Alfonso X El Sabio del Catedrático de Geografía Física de la Universidad de Murcia, el Sr. López Bermúdez, y claramente nos dice que Murcia tiende a convertirse en un desierto y será un segundo Saharà si no hay lucha, si no se lucha activamente contra la sequía, la aridez y la desertización; desde luego, el agua es el problema primordial de esta Región.

Y también dice más adelante, digo porque son palabras importantes: «Hoy se considera Murcia y en general las tierras sudorientales de España como la zona más árida de Europa, sólo comparable a la orilla del Mar Caspio, al sur de Marruecos, al Desierto de Irán o la baja California». Este es el problema que realmente tenemos con la desertización en este momento en nuestra Región que, como decía, es un problema muy grave y, por lo tanto creo que debe ser uno de los pilares fundamentales, pienso, por lo menos yo, si fuera Consejero de Agricultura así lo haría, de su actuación.

Evidentemente, todo esto, y ustedes, los técnicos en la materia, creo que aquí hay dos personas que entienden de esto muchísimo más que yo, por descontado, que es que usted y el Sr. Cerdá, en fin, por su actividad precisamente de investigación en los terrenos y sobre todo de nuestra Región.

Yo creo que hay que efectuar un diagnóstico y además hay que efectuar unas recomendaciones porque, yo venía a decirle a su señoría aquí, esta tarde, simple y sencillamente: «Oiga usted, que esto está mal, que usted lo viene haciendo mal por H, por B o por Z». Tengo que decirle lo que pienso porque, ciertamente, lo que pienso no es lo que pienso yo sino lo que he constatado en científicos que seguramente están muy cerca de su señoría. Le diré, ciertamente, que son los Sres. Albaladejo Montoro y Ortiz Silla que sabe usted que han hecho trabajos al respecto. Estos señores establecen, se circunscriben a otra región, a una región concreta pero que se puede generalizar para todas las zonas que están en trance de desertización y erosión, en fin, que este diagnóstico se realiza atendiendo en primer lugar a cada uno de los factores, como el clima,

usted sabe que tenemos un clima que en síntesis podemos decir que es un clima árido o subdesértico, ¿eh?, porque hay poca precipitación, porque la temperatura media es elevada, porque hay déficit hídrico claro y concreto y cada vez acuciante en nuestra Región; la productividad de la agricultura de secano mejor que yo sabe usted perfectamente que es muy reducida o casi nula en muchos años y, hay un problema terrible que es la cubierta vegetal que está desapareciendo precisamente de nuestra Región, se encuentra en un alto estado de degradación como consecuencia de esto, del clima, que hacía referencia, por una parte, y a las situaciones humanas; ahora haré referencia, por una parte, y a las situaciones humanas; ahora haré una especie de gráfico o de sinóptico breve para que se comprenda mejor esta situación.

Luego está también la litología, es decir, nuestras rocas que son margas en su mayoría, margas que en definitiva son fácilmente erosionables y dan lugar a que venga y traiga consigo una salinización de nuestro territorio.

Estos problemas son verdaderamente agobiantes y los que verdaderamente determinan las causas precisamente de esta degradación están principalmente centradas en unos casos naturales, como son la aridez del clima, que he hecho referencia, la erosión o la salinización y otro que se debe, desgraciadamente, a actuaciones humanas como el uso intensivo de recursos, por ejemplo el pastoreo excesivo, los desforestaciones forestales, perdone la redundancia, la sobreexplotación de acuíferos, el río con aguas salinas, el abandono de tierras cultivadas, etcétera. Todos estos son factores más que suficientes para poner de relieve que esto está mal, que esto es grave.

¿Qué hay que hacer? Bueno, yo creo que hay o se han programado en muchísimas ocasiones una serie de actuaciones de planificaciones al respecto. Estas planificaciones tienen sin duda que tener dos objetivos: uno, luchar contra la degradación progresiva del suelo y, otro, el desarrollo económico de la comarca, es decir, los recursos naturales, en definitiva.

En cuanto al primero supongo que hay que potenciar, sin duda, la actividad forestal, la repoblación forestal es de singular importancia, pero de una forma verdaderamente racional, es decir, donde sea viable, atendiendo a criterios de control de erosión, adecuación ecología, paisajística y de productividad. En fin, es decir, primando la utilización de especies autóctonas, y en las áreas no aptas precisamente para actividad agrícola y que son de vocación netamente forestal recomendar una repoblación con arbustos forrajeros, esto para el ganado primordialmente.

Las tierras de menor pendiente y con mayor vocación agrícola sin duda precisan de adopción de medidas e impresiones que revoloricen e incrementen la producción agraria; la construcción de diques de contención, la realización de un plan de lucha contra la salinización, la realización de planes de restauración de las áreas afectadas por las actividades extractivas a cielo abierto; en fin, yo creo que realmente usted conoce perfectamente cuál es la problemática.

¿Y qué se hace? Esta es la segunda parte y ésta que creo que es la afecta primordialmente al Gobierno al que usted pertenece. En realidad, de nivel científico, y usted sabe muy bien esto, creo que hay dos instituciones que únicamente se ocupan de ellas, una es el CEBAS y otra es este Departamento de Geografía Física de la Universidad.

Estamos en ese trance de que han pasado precisamente unas transferencias del ICONA al Servicio de Montes de la Comunidad y, realmente, ¿cómo se lleva esta repoblación forestal? Francamente, la negativa de antemano, decir que no se hace nada me parece absurdo, se está haciendo, evidentemente se está haciendo, ahora, la interrogante es, ¿se está haciendo bastante?

Yo creo que, porque ha intervenido anteriormente el Sr. Consejero de Cultura, si importante es la cultura, evidentemente cuando hay algo que afecta precisamente a nuestra tierra, a nuestra querida tierra y que pone, prácticamente, la supervivencia de nuestra Región con sus fuentes precisamente de riqueza, y esto los pone en peligro, sin duda, yo creo que habría que volcarse mucho más, mucho más que se está volcando el Gobierno y la Comunidad Autónoma en la solución de este problema.

La Dirección Regional de Medio Ambiente también está de por medio. ¿Qué está haciendo esta Dirección Regional? Francamente creo que poco, ésta es la gran realidad. Bueno, si el Sr. Ríos hablara del medio ambiente, ¿qué iba a decir él?, es su tema de combate por excelencia. Pero la verdad es que está haciendo muy poco, se ha reducido a planes especiales y muy locales en áreas muy reducidas: la sierra de la Pila, las Salinas de San Pedro, algo en la sierra de Carraschoy y poco más. Por lo tanto, hay que poner freno a esta desertización o desertificación y, para eso, lo que hay que evitar por todos los medios es esta degradación de nuestro suelo y de la cobertura vegetal.

Le decía a su señoría que, yo creo, que íbamos a estar de acuerdo y, yo creo que en casi todo vamos a estar de acuerdo porque lo que está de por medio no es un Grupo Parlamentario ni el otro, un Partido ni el otro sino Murcia.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE: (D. MANUEL TERA BUENO)

Muchas gracias, Sr. Moreno Velasco.

Son diez minutos, Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA: (D. ANTONIO LEON)

Gracias, Sr. Presidente, muchas gracias.

Señorías:

Decía su señoría, el Sr. Moreno Velasco, que íbamos a estar de acuerdo en casi todo y, efectivamente, creo que vamos a estar en casi todo puesto que éste es un problema del mayor interés para esta Región.

Quizá en la única cuestión en la que no estaríamos totalmente de acuerdo es en la valoración del grado de eficacia de las actividades desplegadas por el Consejo de Gobierno en esta materia.

Yo quisiera, antes de tratar el tema de cuáles son los objetivos actuales en materia de lucha contra la desertificación en la Región de Murcia, hablar un poco de lo actuado hasta el presente, y eso es conveniente puesto que la desertificación que afecta prácticamente a toda la Región de Murcia, difícil es encontrar alguna zona que no tenga un cierto nivel de riesgo de desertificación en el momento presente, hay que señalar que es algo que se debe en parte a la acción de los elementos naturales, de nuestras condiciones naturales, y también a la acción del hombre a lo largo de los siglos. Por consiguiente, como contrapartida tenemos que las acciones que se desarrollan en materia de lucha contra la desertificación evidentemente es algo que no da resultados a corto plazo y que sus efectos, positivos si las acciones son correctas, negativos si no se escoge el camino acertado, es algo que evidentemente requiere tiempo, bastante tiempo, para que se aprecien esos resultados.

Por tanto, creo que es bueno detallar un poco lo actuado, incluso, antes de que se produjera las transferencias del servicio, el actual Servicio de Montes, las transferencias de ICONA a la Comunidad Autónoma, hecho que se produjo el pasado año 1985.

Quizá convenga recordar una de las actuaciones tradicionales en cuanto a la lucha contra la desertificación como es la que concierne a las repoblaciones y a

las correcciones hidrológicas y, en este sentido, conviene detallar que el Consejo de Ministros ha aprobado ya 52 proyectos que afectan a un total de 717.000 hectáreas, de los cuales, 19, en concreto, se refieren a la zona que su señoría planteaba en la interpelación, aunque, evidentemente, y como muy bien señalaba su señoría, la problemática de la desertificación en esta Región no puede particularizarse en zonas muy concretas.

Y, en este sentido, quisiera también señalar que estos proyectos contemplan la necesidad de realizar obras de corrección hidrológica y repoblaciones que pueden realizarse por tres vías: primera, por los propios agricultores acogiendo a una serie de líneas de ayudas y subvención para realizarlas; la segunda, a través de convenios con la Comunidad Autónoma que, en el momento presente con la Comunidad Autónoma que hace las repoblaciones subvencionándolas al 50 por ciento y, una tercera vía que es, mediante la compra de fincas por parte de la Comunidad Autónoma y la actuación sobre ellas por cuenta totalmente del presupuesto regional.

Evidentemente, en una Región como la nuestra con su escasa pluviometría y malas condiciones para el desarrollo forestal, las dos primeras vías tienen muy escaso eco, de ahí que se haya tratado de potenciar, en la medida de las posibilidades presupuestarias, la tercera vía, es decir, la de ir generando un patrimonio de monte público sobre el cual se pueda actuar y que sirva al propio tiempo de modelo a partir del cual en el monte privado se generen actuaciones por la vía, efectivamente, del convenio subvencionado al 50 por ciento.

En este sentido, quiero señalar que en los dos últimos años, 85 y 86, se ha incrementado la propiedad pública en 1.201 hectáreas, estando actualmente en tramitación la adquisición de 2.500 hectáreas. Ahora bien, evidentemente, muchas de las esperanzas que en esta Región se tenían en materia de control de la desertificación lo han sido a partir de la puesta en marcha del Proyecto LUCDEME (de lucha contra la Desertización en el Mediterráneo), y a partir de todo lo que se trató tanto en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el agua del Mar del Plata, del año 77, como la de desertificación de Nairobi, del mismo año, conferencias en las cuales se sentaron las bases para un tratamiento de este problema que, como su señoría señalaba, es un problema mundial pero que de una manera más específica afecta al área mediterránea y, en concreto, dentro de nuestro país, a la provincia de Almería, en Andalucía, y la parte litoral de Granada y a la Región de Murcia, y se tenían grandes esperanzas en el Proyecto LUCDEME, en el cual han colaborado y se han desa-

rollado trabajos por estudiosos murcianos, y su señoría los ha mencionado a estos estudiosos, pero desde el punto de vista del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma hora es ya de que se pase de los estudios iniciales, de los estudios de base a las actuaciones. Incluso, esta Comunidad Autónoma detectó, hace ya un año, que el Programa LUCDEME en parte estaba desvirtuando algunos de sus objetivos puesto que con cargo a los fondos del LUCDEME se financiaban algunos tipos de estudio que poco o nada tenían que ver realmente con la lucha contra la desertificación.

En este sentido, el Consejo Asesor de Medio Ambiente, a finales del pasado año, ya tuvo conocimiento de cuál era el punto de vista que tanto desde la Dirección Regional de Estructuras y Recursos Agrarios de la Consejería de Agricultura como de la Dirección Regional de Medio Ambiente, el punto de vista con el que se veían las actuaciones del LUCDEME y la necesidad de llegar a un planteamiento específico para la Región de Murcia, criterio que era compartido por los responsables del Instituto Andaluz de Reforma Agraria que entienden en el caso de Andalucía en esta materia y con los cuales se iniciaron una serie de puestas en común al objeto de poder llegar a unos planes específicos en estas dos regiones.

En este sentido, y con el acuerdo del Consejo Asesor de Medio Ambiente, se tuvo una reunión el pasado 11 de junio con los responsables del ICONA en las cuales, además de recabar información puesto que se había detectado realmente una falta de información, aparte de que algunos de los objetivos que interesaban a la Región respecto del LUCDEME no se valoraban como positivos, se tuvo una reunión, en la cual, con los responsables de ICONA, en la cual se alcanzaron una serie de acuerdos, algunos de los más significativos son los siguientes:

En primer lugar, que se pasara ya a una fase de actuaciones concretas; en segundo lugar, que estas actuaciones se basaran en los planes de lucha contra la desertificación que redactaran tanto el IARA, de Andalucía, como la Comunidad Autónoma de Murcia para sus áreas de actuación respectivas y, en tercer lugar, la creación de un comité director ICONA - IARA - Comunidad Autónoma de Murcia con dos miembros de cada una de las partes y que la financiación inicial y provisional para el desarrollo de estudios y proyectos pudiera acogerse a los convenios de restauración hidrológica forestal, y ésta es una cuestión fundamental porque en materia de lucha contra la desertificación, como su señoría muy bien sabe, hay un problema importante en cuanto a los recursos económicos que son precisos llegar para poder pasar de la fase de planeamiento a la fase de ejecución.

Adicionalmente, conviene recordar que en esta Región, aparte de un potencial investigador importante, se tienen estudios previos, como puede ser el plan del Noroeste y otros planes específicos que se han desarrollado que contemplan la lucha contra la desertificación en total sintonía con los acuerdos a que se llegó en la Conferencia de Nairobi; es decir, contemplar este problema desde planteamientos integrales que contemplen la inserción del hombre en la biosfera, en definitiva, puesto que el problema de la desertificación tiene aspectos tanto de naturaleza económica como de naturaleza no económica, sociales fundamentalmente.

Por consiguiente, en el momento presente nos encontramos en situación de que se ha iniciado la redacción de ese plan específico para la Región de Murcia que será en su momento informado por el Consejo Asesor de Medio Ambiente y que servirá de base con el compromiso del ICONA para remitir tanto el proyecto de Murcia como el proyecto de Andalucía a las Comunidades Europeas, al objeto de llegar a la financiación, los recursos que evidentemente serán necesarios para la programación integrada de actividades que conllevará en parte estudios pero sobre todo actuaciones, puesto que es preciso, en definitiva, pasar ya, digamos, a la segunda fase de las actuaciones que contemplaba el programa LUCDEME.

Por consiguiente, entiendo que, básicamente, estamos de acuerdo por la importancia en la que hay una total coincidencia, pero entiendo que quizá fuera bueno que sean conocidas las actuaciones, no sólo la preocupación sino las actuaciones y los recursos, no he mencionado los recursos, pero para una Comunidad como la nuestra quizá sea importante señalar que del presupuesto de la Comunidad Autónoma, a actuaciones en materia forestal y de corrección hidrológica se han dedicado 271 millones en el año 85 y 288 en el año 86, aparte de las aportaciones a través del convenio ICONA - Comunidad Autónoma que han sido de 377 millones en el año 85 y 435 en el año 86.

Sin embargo, es evidente que el desarrollo de un plan que contemple todas las inquietudes que el Consejo de Gobierno tiene en materia de lucha contra la desertificación requiere mayores recursos que esperamos obtener a través del planteamiento de un proyecto serio de la Comunidad Autónoma de Murcia que pueda obtener financiación vía Comunidades Europeas.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Moreno Velasco, tiene la palabra.

Sr. MORENO VELASCO:

Sr. Presidente. Señorías, señoras y señores:

Efectivamente, Sr. Consejero, yo creo que estamos prácticamente de acuerdo porque, evidentemente, su exposición ha sido minuciosa y puntual, pero realmente hemos llegado a una misma conclusión que hay que pasar, como usted ha dicho perfectamente, de los estudios a las actuaciones. Yo quisiera que precisamente éste fuese el eslogan de esta intervención mía y también supusiese precisamente para usted y para el Gobierno al cual pertenece como el aldabonazo en la conciencia regional para este problema que no palpamos quizá día a día pero que está ahí y que realmente nos viene a decir está caballero al que cité anteriormente, el Sr. Hernando, que en quince años puede ser gravísimo, no lo olvidemos.

Si yo le decía a usted a efectos de la eficacia es porque tenía ante mí unas declaraciones del Director Regional de Estructuras y Recursos Agrarios efectuadas el 15, el 18 de julio del 85, el Sr. Pérez Blaya, y decía que el desierto está avanzando lentamente por todo el Mediterráneo y en el Sureste de la Península es una de las zonas más castigadas y, seguía diciendo que la Consejería de Agricultura intenta frenar esta erosión con un plan de repoblación forestal y corrección de avenidas, pero lo que está haciendo es insuficiente, sobre todo en las inmediaciones del litoral; y, luego, hacía referencia a si en los montes de propiedad privada la actuación pública es prácticamente nula.

Bien, por lo tanto, si esto es insuficiente lo que quiero poner de relieve, lo que pretendo precisamente es que no sea insuficiente, que no nos veamos en la triste situación de que vengan científicos europeos, como vinieron me parece que fue también el año pasado aquí, a Murcia, a ver y a querer saber porqué se desertiza la Región de Murcia porque, vinieron científicos de Italia, del Reino Unido, de Bélgica y de España. Por eso, yo creo que este eslogan de pasar de los estudios a las actuaciones, yo sé, porque me consta su seriedad como científico y supongo que también como hombre político, que será una realidad en el tiempo que permanezca en la Consejería y que no olvide precisamente esto, que un 76 por ciento de nuestra Región está en avance profundo de desertización.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Diputado.

El Sr. Consejero, ¿desea hacer uso de la palabra?

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERIA Y PESCA: (D. ANTONIO LEON)

Sí, quisiera, quisiera simplemente manifestar efectivamente esa coincidencia y señalar también, porque quizá puede no haber quedado suficientemente claro que ese plan requiere aspectos integradores mucho más ambiciosos de lo que hasta ahora hayan sido los temas de corrección hidrológico forestal. Su señoría mencionaba en su primera intervención, y ha reiterado ahora, las palabras del profesor Hernando sobre el grave problema de deficiencia de materia orgánica que tienen los suelos de esta Región, entonces es vía otras actuaciones que nada han tenido que ver hasta el presente con la corrección hidrológica forestal por donde se puede alcanzar eso en una Región que efectivamente es deficitaria en recursos orgánicos y que precisa reciclar, reutilizar para la conservación de sus suelos todo tipo de residuos, puesto que es una Región que en residuos orgánicos potenciales no voy a decir que sea rica pero sí tiene unas posibilidades pero, hay que realizar un gran esfuerzo de investigación y un gran esfuerzo de recursos para que eso sea así y, efectivamente ésa es la línea en la que se pretende actuar desde el Consejo de Gobierno pasando, como se ha mencionado anteriormente, de los estudios de base a las actuaciones que permitan a la vuelta de unos años, puesto que efectivamente es un problema cuya solución la verán posiblemente generaciones posteriores, pero las actuaciones las tenemos que hacer en este momento y en esta hora para la prevención, para que el fantasma de la desertificación se consiga ralentizar o erradicar en la Región de Murcia.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día que lo constituye la interpelación sobre el aeropuerto de Murcia.

D. Evaristo Sanvicente, autor de la interpelación, dispone de diez minutos para desarrollarla.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados; Sres. del Consejo de Gobierno:

A raíz de la supresión durante varios días de los vuelos de AVIACO al aeropuerto de Murcia, el pasado verano, nosotros, yo personalmente, presenté esta interpelación porque nos parece que con esa supresión de vuelos se demostraba la inutilidad de aquellos 360 millones de pesetas gastados por la Comunidad Autónoma de Murcia en subvencionar los vuelos de Madrid y Barcelona, y esto ya lo habíamos denunciado con anterioridad en varias ocasiones, algunas por este mismo Diputado, precisamente al discutir los Presupuestos de 1985 y de 1986.

El tiempo y AVIACO han venido a darnos la razón, pues han sido 360 millones de pesetas que yo me atrevo a decir que han sido tirados ya que no han servido ni para fijar un servicio aéreo de garantía, como queda mostrado y demostrado, ni para conseguir una clientela estable de asiduos viajeros que potencien el aeropuerto murciano. Y porque lo habíamos anunciado, porque ya lo habíamos anunciado repetidas veces y no se nos hizo caso, es por lo que ahora tenemos que decir con una palabra muy en moda que reprobamos la política del Consejero de Industria, Comercio y Turismo en cuanto al aeropuerto murciano.

Soy consciente de que al Sr. Consejero le gustaría más oír alabanzas y felicitaciones, y yo estoy seguro de eso. Como persona tiene todos mis respetos pero, como Consejero del Gobierno tengo que desaprobador su política con respecto al aeropuerto y, en el ejercicio de mi derecho parlamentario quiero manifestarlo aquí y ahora para que no queden dudas, como lo haré tantas veces como crea necesario hasta el final de la legislatura, aunque disguste a algún Diputado empeñado en su servicio al Gobierno y empecinado en dirigir la oposición.

Está claro que la política del Consejero de Industria, Comercio y Turismo en cuanto al aeropuerto está claro que ha fracasado; por lo tanto, se impone intentar otra alternativa más seria, más estudiada y con más probabilidades de éxito que hasta ahora, pues estamos en el mismo sitio que estábamos en el 1983, pero con 360 millones de pesetas menos. Y no aceptamos como válida esa actitud demagógica de reivindicar como asignatura pendiente un nuevo aeropuerto porque a eso nos apuntamos todos, señorías, a eso nos apuntamos todos; estoy seguro que todos ustedes quieren un nuevo aeropuerto y lo quieren en Murcia, en Lorca, en Cartagena, en Alhama, en toda la Región de Murcia, y lo quieren también los empresarios de La Manga, lo queremos todos, señorías, un nuevo aeropuerto lo queremos todos y todos lo reivindicamos. Pero el primer desacuerdo vendría para encontrar la correcta ubicación porque, aquí resulta que cada cual, cada murciano pa-

rece ser que quiere tener el aeropuerto a la esquina de su casa, y el segundo desacuerdo, nada desdeñable por cierto, sería para encontrar quién va a financiar, quién va a financiar la construcción de ese aeropuerto y su mantenimiento, no solamente la construcción, también su mantenimiento.

Y yo pregunto, ¿se compromete el Gobierno Regional a financiarlo?; ¿de dónde va a sacar el dinero?, también lo pregunto; ¿lo va a hacer quitando parte del presupuesto para carreteras?, también pregunto eso; ¿o, del destinado a construir las depuradoras, que también nos hacen mucha falta?; ¿o, acaso del que debiera emplear para defender los núcleos urbanos de las riadas?, que también son de nuestra competencias; ¿o, va a decidir si administra mejor?, también podía hacerse eso, decidir si administrar mejor; ¿y, de ese administrar mejor, piensa el Gobierno suprimir o reducir los gastos —y voy a decir algunas cositas— para títeres, cine en barriadas y subvenciones a cantantes y fiestas populares, cuando tan buenos dividendos electorales le han dado en las pasadas elecciones? Si no piensan hacer nada de esto, si no lo piensan, rogamus acaben con la demagogia.

Pero también existe la posibilidad de que lo financie el Estado, también, y si es así nosotros decimos que «adelante», pero no nos hablen de asignaturas pendientes, por favor, que corren el peligro de repetirse durante muchos años. Háblennos de fechas y de dinero, de dinero de presupuestos que, por culpa de ustedes, y aquí hay que decir, por culpa de ustedes, los socialistas, por no querer una autopista tenemos también otra asignatura pendiente que es la asignatura de la autovía.

Como estamos hablando del aeropuerto, tenemos que decir que el problema del aeropuerto, señorías, sigue latente como hace tres o cuatro años, y de nada sirve ignorarlo o culpar a otros; tampoco pido que usted, Sr. Consejero, se eche todas las culpas, tampoco pido eso; el problema, desde mi punto de vista, es que usted no ha sabido afrontarlo, y, el problema es que nuestro aeropuerto civil está dentro del espacio aéreo de la Academia General del Aire que es inamovible, grábenselo en sus mentes, señorías, que es inamovible; el problema es que el aeropuerto de Murcia está mal comunicado con La Manga, nuestra primera zona turística, y está mal comunicado con Murcia y con el resto de la región geográfica sobre la que deberá ejercer o debería ejercer influencia y, el problema es que hay un aeropuerto internacional, el de Alicante, con variedad de líneas y horarios a una relativa corta distancia de nuestra capital y que en cuanto consigamos tener nuestra autovía o autopista va a quedar en mitad de camino en tiempo del actual; si no nos damos prisa, y en

esto sí que hago hincapié, si no nos damos prisa en potenciar nuestro aeropuerto llegaremos tarde y de ahí que tengamos que comenzar a potenciar lo que tenemos, ya, el aeropuerto de San Javier.

Y el problema, también, es que tenemos unas instalaciones tercermundistas, que a pesar de los numerosos viajes que sus señorías del Gobierno hacen por el mundo parece que todavía no se han dado cuenta de que aunque sólo sea porque no nos comparen y nos comparen para mal tenemos que mejorar.

Y no podemos aceptar que ustedes estén pasándose la pelota sin decidirse a jugarla, utilizando esos términos deportivos. El que el aeropuerto esté dentro del espacio aéreo de la Academia General del Aire no debe ser obstáculo para que los aviones que pasan por el espacio aéreo murciano en ruta hacia las primeras ciudades españolas hagan escala en el aeropuerto de Murcia, es necesario, señorías, dialogar con las autoridades militares y con las compañías aéreas hasta encontrar la mejor solución con gran respecto hacia los intereses legítimos de los demás, con gran respecto hacia esos intereses legítimos, pero sin complejos, señorías, sin ningún complejo, sin ningún tipo de complejo.

Para que el aeropuerto de Murcia se desarrolle, es imprescindible una buena comunicación por La Manga por tierra y hasta me atrevo a decir que por mar, pero usted, Sr. Consejero, esto es algo que también le tengo que decir, está solo, y perdóneme que se lo diga así, su Partido en este tema no le ayuda, sí está acompañando ahora físicamente, pero no le ayuda; de poco le sirven sus viajes y sus gastos de su Consejería en propaganda turística. Y le voy a contar el porqué le digo esto.

Hace pocos días, en esta Cámara, se han opuesto los Diputados socialistas a la apertura Norte de La Manga, lo que significa 40 kilómetros en taxi o autobús para después de aterrizar en un aeropuerto de aspecto tercermundista llegar al hotel, y eso es así, y eso disuade al turista, y es muy fácil de comprender, señorías, es muy fácil comprender. Pero hay más, también se ha opuesto a que se mejores una carretera de cuatro kilómetros de larga que une la nacional 332, de Cartagena a Alicante con la hermosa playa de La Llana, y digo hermosa playa, el que no la conozca que vaya y la vea en San Pedro del Pinatar, y todo, habrá que decirlo claro, por los devaneos ecologistas de sus compañeros, algunos Consejeros del Gobierno y sus compañeros Diputados socialistas.

Yo respeto, y comparto la verdadera ecología pero rechazo la demagogia de fobias hacia todo lo que sea progreso y, a veces es así, el progreso del turismo y el

aeropuerto yo entiendo que van juntos y no pueden contemplarse construyendo hoteles y apartamentos a varios kilómetros distanciados de las playas, yo lo entiendo así y creo que su señoría también lo entiende así y habrá que hacer un esfuerzo para mejorar las instalaciones del aeropuerto. Piénsese pronto y bien qué es lo que queremos que sea nuestro aeropuerto, debemos saberlo, y pongámonos a trabajar ya que pasados unos años será tarde, como ya les he dicho antes, y nos encontraremos sin aeropuerto en San Javier, sin aeropuerto en Corvera y Valladolises, en Alcantarilla y en Alhama, y todo por propia desidia de las autoridades de turno, y tengo que decir ahora autoridades de turno murcianas, ahora precisamente las autoridades socialistas que llegaron, y hay que decirlo con claridad, con mucho ruido que son más ineficaces que aquéllos que les precedieron que al menos pusieron esa semilla de pequeño y viejo aeropuerto.

Como comenzó en otras ciudades de España, en Málaga y en Alicante, por poner dos ejemplos, en Málaga también está junto a un aeródromo, y que ahí están bollantes las dos, sirviendo y sirviéndose del turismo que han sabido desarrollar.

Yo, Sras. y Sres. Diputados, he trazado una pauta por si ustedes, el Gobierno, quieren desarrollarla, aunque espero, que la pauta la tracen ustedes para rectificar pasados errores. No es mi objetivo convencerles a quien no intentan ni permiten que se les convenzan.

Y voy a darles unas cifras muy sencillas que han caído en mis manos. Miren ustedes, hay una Comunidad en España que es uniprovincial, que tiene la mitad de habitantes que la murciana, tiene la mitad de kilómetros cuadrados y tiene la mitad de la renta total: Cantabria; sí, y Cantabria tiene aviones de lunes a viernes, a las 10'50, de Santander a Madrid, y a las 19'45; los sábados a las 10'50 y los domingos a las 19'45; de Madrid a Santander, lo mismo y las mismas horas, y tiene otro con Barcelona que también sale a las 12'25 con escala en Pamplona; un detalle: aquella Comunidad no está gobernada por socialistas.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Diputado.

El Consejo de Gobierno.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados:

Hay varios temas en la interpelación que presenta su señoría que convendría ir desglosando poco a poco para aclarar por lo menos las posturas.

En primer lugar, respecto de las cancelaciones de vuelos, indicar que se debe referir a las cancelaciones que se produjeron los días 8, 9 y 10 de mayo, debidas a causas técnicas, excesivo retraso que obliga a anular en el día 8 y descanso reglamentario de pilotos en los días 9 y 10, por lo que está claro que la Comunidad Autónoma es absolutamente ajena a dicha suspensión, no existe por tanto relación alguna entre la suspensión de los vuelos por causas técnicas y la subvención a la Compañía AVIACO por parte de la Comunidad sino que, por el contrario, gracias a ese apoyo se ha podido alcanzar una garantía de regularidad en los vuelos realizados desde y al aeropuerto de San Javier salvo, evidentemente, causas de fuerza mayor.

Como es lógico, las cancelaciones han provocado una cierta falta de ocupación en los vuelos de los días siguientes e, incluso, en los de, hasta incluso en algunas semanas siguientes se ha visto afectado la utilización normal de nuestro aeropuerto.

Cuando se ha referido a la cantidad de 360 millones de pesetas, todavía no existe la cantidad exacta, no es conocida exactamente, no llegará a esta cantidad y yo lo que me brindaría es, en una ocasión, a hacer una comparecencia ante la Cámara en la forma que reglamentariamente se estime más conveniente para poder aportar toda la información que hay al respecto pero que, lo que evidentemente no se puede decir, de ninguna manera, es que la inversión que se ha realizado sea de una inutilidad demostrada y que como consecuencia de eso, incluso, dice usted que reprueba la política del Consejero en este tema.

Si es así, están equivocados porque habría que recordar que en el año 83-84 solo existía una línea con Madrid que hacía el vuelo por la noche. Como consecuencia del convenio se estableció la línea con Barcelona y la ida y vuelta con Madrid en el día, saliendo por la mañana y volviendo por la noche. Al finalizar el convenio, y sin que a la Comunidad le cueste nada, existe la comunicación con Madrid, existe la comunicación con Barcelona y existe una comunicación con Almería. Como consecuencia, además, del convenio las cifras son lo que nos permite objetivar lo que se está diciendo, usted está hablando subjetivamente y se equivoca porque lo que hay que hacer es consultar las cifras. Las cifras están a disposición de todo el mundo, son datos públicos, son estadísticas que tiene todo el mundo y, cuando su señoría viene a hacer una interpelación lo menos que puede hacer es consultar dichas

cifras, entonces se encontraría que, me voy a poner en el peor año para comparar, porque en la argumentación saldría todavía más favorable para la postura que ha defendido el Consejo de Gobierno de la necesidad de arbitrar esos convenios y, en vez de referirme al año 83-84 en que fue objeto del convenio, me voy a referir todavía al año 82-83, y en ese periodo, durante la campaña 85-86, con los últimos datos de que se disponen, el número de pasajeros en vuelos interiores regulares ha crecido en el aeropuerto de Murcia un 20 por ciento; el número total de pasajeros, perdón, me voy a referir a ese 20 por ciento en relación a la media nacional. En Murcia, como digo, ha aumentado un 20 por ciento y la media nacional descendió un 9'63 por ciento; en esos mismos periodos, entre el 82-83 y la 85-86, en el aeropuerto de Murcia el crecimiento fue de 13'34 por ciento y la media de 16 aeropuertos que tengo aquí a su disposición sólo creció un 2'07 por ciento; y en el caso de las mercancías que, como sabe, se destina fundamentalmente a la exportación de productos hortofrutícolas de primor, de flores y de otros productos, pero la aduana está habilitada a algunos más de ellos, aunque fundamentalmente son esos productos hortofrutícolas que tienen un alto valor añadido, pues el crecimiento ahí ha sido del 71 por ciento en la carga frente a unos datos medios de -15'77 por ciento en el conjunto de esos aeropuertos que le he señalado, del orden de 15 ó 16 aeropuertos.

De manera que, el convenio ha servido, lo ha dicho sobre esta misma Tribuna el propio Presidente de la Comunidad Autónoma, en primer lugar, para evitar la amenaza de cierre que se cernía sobre el aeropuerto de Murcia; es conocido que en este periodo de dos años se ha cerrado el aeropuerto de Badajoz y se ha cerrado el aeropuerto de Córdoba. Ha servido para demostrar que hay una demanda potencial de tráfico, y acabo de darle datos de crecimientos porcentuales y tengo a su disposición los datos individuales y los datos desglosados en todo momento, ha servido para que se pueda demostrar la necesidad para el tráfico de mercancías aéreas, fundamentalmente de productos que generan un gran valor añadido, distribuidos entre pequeños productores y medianos productores de nuestra Región, que estaba saliendo por otros sitios, y está demostrando que existe una necesidad que nosotros juzgamos que el aeropuerto en Murcia es absolutamente imprescindible para el desarrollo económico de la Región.

De manera que, ligando con la reprobación verbal que hacía su señoría aquí me gustaría que la pudiéramos discutir en algún momento y con más detalle, pues no puedo estar en absoluto de acuerdo con usted porque le faltan argumentos y cuando los aporta son erróneos. Lo liga, además, a que junto a eso, cuando es-

toy demostrando porqué era interesante hacer el convenio, porqué ha funcionado el convenio y porqué lo necesita la Región, usted dice que es una actitud demagógica el reivindicar un nuevo aeropuerto cuando todas las fuerzas sociales, —lo tengo textualmente, señoría—, que ha dicho que era una actitud demagógica el reivindicar un nuevo aeropuerto, cuando todas las fuerzas sociales y económicas de nuestra Región reivindican la necesidad de un aeropuerto regional en condiciones y, habrá que deducirlo eso a través Plan Director Regional de Transportes en el que está incluida la realización de ese nuevo aeropuerto y está hecho sobre una serie de estudios que son totalmente objetivos, está hecho por personas especializadas de fuera de la Región y que tienen una gran experiencia en estos temas; han trabajado sobre multitud de localizaciones, han trabajado sobre multitud de supuestos y han terminado ese estudio en el que ha colaborado, lo ha encargado la Subsecretaría, actualmente la Dirección General de Aviación Civil y la propia Comunidad Autónoma para estudiar y definir la viabilidad de ese nuevo aeropuerto regional.

Cuando estén finalizados todos esos estudios y cuando esté decidido por el Consejo de Gobierno, que todavía no ha tenido ninguna manifestación precisa puesto que todavía no están absolutamente terminados esos estudios, entonces se decidirá si es una obra que va a acometer la propia Comunidad Autónoma, si la va a acometer conjuntamente con el Estado, si la va a acometer el Estado sólo, en cualquiera de esos casos serán objeto de discusión y objeto de negociaciones con la Administración Central.

De manera que, todas las preguntas que hace a continuación de, ¿dónde se va a financiar, y cómo, y por dónde? poner a título de ejemplo algunas cosas que yo creo que están fuera de lugar y que lo dicen sin ningún convencimiento de que en base a ahorrar determinadas actuaciones culturales que, por otra parte, no creo que ni su propio Grupo esté de acuerdo con usted en esas pretensiones, con ello se iba a poder financiar un nuevo aeropuerto, resulta yo creo que poco consistente en lo que nos está comentando.

Nos dice: «los problemas son a partir de la Academia General del Aire, a partir de una falta de comunicaciones con el resto de la Región y la presencia del aeropuerto de Alicante». No creo que existan mayores problemas con la Academia General del Aire que los que se puedan derivar de que hay que hacer una utilización conjunta, no hay que olvidar que es una base militar abierta al tráfico civil y, estar abierto al tráfico civil supone que tiene una serie de horas operativas; ahí han estado volando los aviones en horas que había

academia y han podido estar funcionando y, como anunciaba de que es una realidad, que está ahí la Academia, bueno, pues yo creo que el Grupo Socialista está totalmente de acuerdo, el Gobierno está absolutamente de acuerdo con esa realidad de la Academia, es algo que está completamente intrincado en la sociedad de Murcia y que nadie desea alterar para nada; por tanto, su advertencia está absolutamente, desde mi punto de vista, fuera de lugar.

Respecto de comunicaciones con el resto de la Región, bueno, ése es un problema que efectivamente está siendo objeto de debate por el propio Consejo de Gobierno que se ha manifestado reiteradamente y que ha presentado en esta Cámara recientemente mi compañero, el Consejero de Política Territorial, donde ha presentado el Plan Director de Carreteras y en el que se acometen toda una serie de realizaciones.

Pero, hace usted una advertencia que, va, incluso, en contra de los propios intereses de la Región, y quiero decirlo así de claro, de que con la realización de la autovía se va a colocar el aeropuerto de Alicante a una distancia la mitad de tiempo actual. Eso es absolutamente erróneo y parece mentira que lo diga su señoría porque eso no es, ni mucho menos, una realidad y, está ya advirtiéndole que cuando lo que se está consiguiendo es canalizar a través del aeropuerto de la Región de Murcia un aumento del tráfico bastante consistente el que se pueda pensar que efectivamente esto no tiene viabilidad de futuro, todo lo contrario, tiene mucha más viabilidad de futuro que el poder considerar de cualquier manera a lo que no admitirá nunca el Consejo de Gobierno, y está dicho por su propio Presidente, en que el aeropuerto de la Región de Murcia sea el de Alicante. Cuando esas carreteras puedan estar hechas, esas autovías, veremos el tiempo que se tarda, veremos la necesidad que hay o no, incluso, de que se habilite la ampliación de la propia carretera actual nacional de Alicante, porque el aumento de tráfico que se está generando en el eje de Andalucía - Cataluña es intensísimo, y las necesidades del tráfico veremos si cuando esté terminada efectivamente son atendidas exclusivamente por la autovía, que yo tengo mis dudas a ese respecto y por eso se sigue trabajando en mejoras de accesos y en dar otras alternativas a los accesos y a las comunicaciones de la Región. Pero es que además, en ese mismo momento, también el aeropuerto de Murcia, estará hecho el desdoblamiento, por ejemplo del puerto de La Cadena, y va a estar mucho antes que la otra autovía, estará terminada la carretera de Fuente Alamo a Alhama y tendrá mejores accesos el Valle del Guadalentín a la zona actual del aeropuerto y, en ese momento no se puede decir que en el Plan Director de Carreteras que su señoría ha conocido que

no están atendidas las demandas de tráfico que se generan hacia la zona del emplazamiento actual del Mar Menor. Si se decidiera otra modificación del aeropuerto no le cabrá la menor duda a su señoría de que siempre sería una zona donde tuviese las mejores comunicaciones de la Región.

Luego, saca a colación otro tipo de actuaciones que pueden ser el acceso norte de La Manga, como usted ha dicho, habla de devaneos ecologistas. Lo que hay es una seriedad en los planteamientos, lo que no se puede decir es que se trace una carretera ignorando que haya unos espacios verdes o unos espacios naturales o unos espacios que hay interés en proteger y, nunca desde la Consejería que yo represento o tengo el honor de dirigir se ha podido ir en nada en que se afecte, que se vaya contrariamente a unas mínimas condiciones de conservación de los recursos naturales, es que precisamente es eso lo que da garantía de posibilidad al turismo en nuestra Región y, de ninguna manera hasta que los estudios de esa posible carretera estén terminados, que su señoría conoce porque ya lo he dicho en repetidas ocasiones, se están realizando en este momento, los estudios de impacto ambiental no estén terminados y se pueda demostrar que es posible ejecutar esa carretera respetando los ecosistemas que hay en la zona de Las Salinas; si todas esas cuestiones no se hacen, yo creo que no se puede aventurar cuál va a ser el resultado hasta que no se conozcan esos estudios. De manera que decir «se va a abrir una carretera» o «no se va a abrir», sin previamente haber hecho los estudios me parece que no es lo suficientemente consistente, que es lo que estoy refiriéndome continuamente a su intervención.

Y para finalizar, ha hecho usted una referencia hacia Cantabria como ejemplo de buen Gobierno, que es un Gobierno de derechas, como todo el mundo conoce. Entonces, vamos a ver, ya que tengo aquí los datos, comparativamente lo que ha pasado en el aeropuerto de Santander en relación con el aeropuerto de Murcia porque esto lo ha sacado usted sobre la marcha, yo, afortunadamente los tengo aquí.

El aeropuerto de Santander, cuando el aeropuerto de Murcia en los mismos periodos 82-83, o sea, el 85-86 frente al 82-83, el aeropuerto de Murcia creció un 20 por ciento, he dicho, en pasajeros interiores regulares; el aeropuerto de Santander disminuyó un 21 por ciento; en el total de pasajeros interior e internacional el aeropuerto de Murcia en ese mismo periodo creció un 13'34 por ciento, el aeropuerto de Santander disminuyó un 20 por ciento; en mercancías, el aeropuerto de Murcia ha crecido un 71 por ciento, el aeropuerto de Santander ha disminuido un 28 por ciento. Dígame a sus

compañeros del Consejo de Gobierno de Cantabria que se preocupen más por su aeropuerto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Consejero.

El Sr. Diputado dispone de cinco minutos para el turno de réplica.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Poco tiempo para tan larga cuestión.

Sr. Presidente:

Bien, Sr. Consejero, he tenido que tomar tantas notas para contestarle que, la verdad, creo que no se me ha entendido en nada, la interpelación porque, yo no le he negado al Sr. Consejero su esfuerzo y su trabajo, no se lo he negado, si acaso le he dicho, y eso se lo he dicho claro, que usted se encuentra sólo con respecto al Grupo Parlamentario, por lo menos es una impresión que a mí me da, usted piensa que no, ojalá sea verdad y tenga usted razón, mejor para usted; o sea, eso es lo que he dicho.

Yo no estoy en contra del aeropuerto, al contrario, lo que estoy diciendo que hay que darse prisa en potenciar el aeropuerto. Ni muchísimo menos, yo no estoy en contra del aeropuerto, ni de San Javier, ni en Valladolides, ni en Alhama, ni en Alcantarilla, no, ni muchísimo menos, estamos a favor del aeropuerto.

Y cuando ha dicho lo de demagogia de reivindicación, es que digo que si solamente se hace eso no es suficiente, es por lo que llamo demagogia, si solamente se hace eso, o sea, hay que aportar un poquitín más, no es solamente decir: «hombre, lo reivindicamos y es una asignatura pendiente». Algo más, hay que decir algo más, es decir: «y estamos aportando nuestro hombro, y vamos a conseguir que el Ministerio de Obras Públicas no dé tanto dinero o nos prometa que a tanto plazo vamos a tener, o potenciar este aeropuerto o construir otro aeropuerto»; eso es lo que estoy hablando de demagogia.

Y voy a empezar por los tantos por ciento, pero usted me habla de tantos por cientos y a mí me gustaría que me hablara en cifras porque, mire usted, es muy fácil un tanto por ciento si nosotros tenemos tres viajeros y, en un año, lo elevamos a treinta, pues lo he-

mos multiplicado, ¿qué tanto por ciento hemos elevado, Sr. Consejero?, no es un veinte, es un cien por cien o más, no, es un diez mil por cien, ¿eh?, fíjese usted.

Bueno, o sea, lo de los tantos por ciento no me sirve, no me sirve porque partimos de cero, el aeropuerto de Murcia partía casi de cero, por lo tanto por muy poco que sea el crecimiento crece mucho, o sea, eso no me sirve para nada, y eso es lo que quiero hacer, yo no quiero comparar con el aeropuerto de Santander si ha crecido o no ha crecido, simplemente le he dicho los horarios, los horarios, porque los horarios que tenemos aquí antes eran malos y ahora siguen siendo malos, siguen siendo malos porque para ir a Barcelona hay que salir de aquí a las 19'30, entonces, ¿qué ocurre?, que llega a Barcelona a las 20'25 y hay que hacer noche allí para empezar a hacer algo al día siguiente, o sea, hay que gastarse el dinero en dormir allí en el hotel, y lo mismo ocurre para ir a Madrid, eso es lo que yo me refiero por los horarios, fíjese usted en los horarios, la diferencia de horarios. Quizá usted no ha podido conseguirlos mejor, yo estoy seguro que no ha podido conseguirlos mejor pero lo que le estoy diciendo es que se esfuerce y que no se rinda, que se esfuerce en conseguirlos mejor, eso es lo que estoy diciendo, o sea, no le estoy echando en cara que usted no haya hecho un esfuerzo para conseguirlos mejor.

Yo me he referido a algunos problemas y quisiera que me reconociera usted que lo único que he tenido ha sido la valentía de reconocer los problemas, porque hay quien no los reconoce, simplemente esconde la cabeza y no quiere verlos, y yo lo que le digo es que los problemas están ahí, y no es que yo eche culpa nadie de que existan los problemas, los problemas existen, vamos a intentar solucionar los que puedas. Por el ejemplo, la Academia General del Aire, yo no culpo a nadie de que esté ahí, ni muchísimo menos, y no he dicho que sea un problema que está ahí la Academia, el problema es que tenemos el aeropuerto junto con el de la misma Academia y es un problema que hay que solucionar y habrá que solucionarlo hablando, pero en fin, nada más, sin ir más lejos, o sea, no le demos a la imaginación que no hace falta darle.

Las cancelaciones, voy a empezar por el principio, las cancelaciones debidas a causas técnicas. Yo sé que es verdad, pero mire usted, cuando yo le digo la inutilidad del dinero que hemos estado pagando es porque yo creo que si hemos estado pagando es para conseguir que hubiera una continuidad y, esa continuidad se rompe, tal como estaba antes y tal como está ahora, se rompe en el momento que AVIACO o IBERIA, primero la rompió IBERIA porque no le interesaba y después la rompió AVIACO, que no tenga la suficien-

te necesidad, o, mejor dicho, si no tenga la suficiente garantía de que el aeropuerto de Murcia le produce beneficios, y eso es si no conseguimos que el aeropuerto de Murcia tenga, no un 20 por ciento, no, no me hable usted de 20 por ciento sino que tenga en realidad números de pasajeros suficientes para llenar el avión, o para llenar los aviones; eso es lo que yo quiero decir.

Lo de los 360 millones, mire usted, yo no regateo la cifra, he dicho los 360 porque sé que eran 180 y 180, posiblemente no se van a gastar tantos pero no es eso, lo que quiero decir es que se está gastando un dinero que, a mí me parece bien la idea porque la idea suya era buena, vamos a intentarlo, pero que no ha servido para nada y nos lo ha demostrado AVIACO, y no ha servido para nada y eso ya se lo decíamos antes, no ha servido para nada. Y ahora, mire usted, tenemos malos horarios pero por lo menos no pagamos, fíjese usted, no sé si nos servirá para algo.

Lo de los horarios yo lo he dicho. Lo de las mercancías. Claro que se va aumentando las mercancías, y eso es una de las capacidades que tiene el aeropuerto de Murcia de poder transportar, de poder exportar fuera de nuestra Región las mercancías de aquí, de la provincia de Murcia, o de la Región de Murcia. Bien, a mí me parece muy bien que se aumente y cuanto más mejor. No sé si el aeropuerto está acondicionado para ello, quizá sí para las mercancías que se transportan ahora pero quizá no está para lo que nosotros queramos que sea el aeropuerto de Murcia y, por eso, yo le he hecho una pregunta al final de mi intervención, y decía: «pregúnteles usted qué quieren que sea el aeropuerto y según lo que ustedes quieran el aeropuerto, que sea el aeropuerto y para cuándo, pónganse a trabajar ya»; eso es lo que yo le decía.

Que, «existe una necesidad y es imprescindible para el desarrollo de la Región». Claro, ya lo sabemos y por eso precisamente hemos traído aquí esta interpelación, no hemos traído la interpelación para decirle al Sr. Consejero: «reprobamos su política», no, hombre, no, esa palabra de «reprobamos» eso ha salido hace poco y se la he dicho ahora precisamente porque está de moda, reprobar es no aprobar, no apruebo la política, no apruebo su esfuerzo, apruebo su esfuerzo pero no apruebo los resultados, no apruebo los resultados, si es que no le gusta la palabra «reprobar».

Y, bueno, las comparaciones de la Región de Cantabria simplemente lo he dicho para eso; ha caído en mis manos el horario que tienen de autobuses y ha caído, simplemente, de un periódico, digo de autobuses, de aviones, de un periódico de Santander. Simplemente quería decirle que, mire usted, creo que se puede con-

seguir mejor, que se esfuerce en conseguir mejores horarios y, en su esfuerzo le aplaudiremos siempre, pero permítanos que en sus logros, si no los consigue le podamos criticar.

Nada más, muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Diputado.

El Sr. Consejero, sí.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Y, efectivamente, quizás con esta segunda parte de su intervención ha aclarado algunos extremos que a lo mejor antes en el apresuramiento o el conjunto de exposiciones no habían quedado suficientemente claras.

De todas formas, yo le tengo que reiterar que soy un mero ejecutor de la política que marca el Consejo de Gobierno, comenzando por su Presidente; de forma que, de ninguna manera, me encuentro sólo sino me encuentro respaldado por el Consejo de Gobierno y por su Presidente y apoyado por el Grupo Socialista y el Partido Socialista, evidentemente.

Estamos todos a favor del aeropuerto y vamos a hacer entre todos lo mejor para el aeropuerto y, entonces, también sería interesante que en las manifestaciones que se hacen públicamente, e, incluso, en la propia Cámara y en todo lo que pueda tener eco hacia el exterior que fuese en la forma más constructiva posible en función de los fines que todos estamos persiguiendo, y las descalificaciones en este caso tienden a conducir o, conducen a veces o, pueden conducir a que se quede malinformada la propia opinión pública o puedan pensar que la impresión es totalmente distinta y, cuando digo que todo el mundo está de acuerdo en este tema vengo requiriendo en cualquier momento que tengo ocasión en los medios de comunicación de que este tema debería ser como el trasvase en la Región de Murcia, de manera que todos podamos aportar de una manera constructiva y positiva a este respecto.

Las cifras, que no he querido cansar a su señoría y por otra parte, porque el tiempo está limitado, he expuesto las cifras en porcentajes para hacer más cómoda la lectura. Todo el mundo sabe que el problema de nuestro aeropuerto era de una baja utilización, enton-

ces lo que no se puede decir, como a continuación vuelve a decir su señoría cuando hace la réplica, que no ha servido para nada, o sea, no se puede mantener que no ha servido para nada si comenzó habiendo un sólo enlace con Madrid y termina el convenio y tenemos un enlace con Madrid, un enlace con Barcelona y un enlace con Almería. Yo ya no entiendo cómo puede mantener esa misma postura, salvo por el de no querer enmendar la oposición, o sea, sólo desde esa manera es como se puede entender.

Están finalizando los estudios, no puedo decir que estamos como si estuviéramos de brazos cruzados, se ha hecho público de que los estudios están finalizándose y que en ese momento, y se lo he dicho en la primera parte de mi respuesta pero usted lo vuelve a sacar de que no nos quedemos con brazos cruzados, ya le digo que seguimos trabajando, que están incluidos en el Plan Director de Transportes de la Comunidad Autónoma y que, evidentemente, estamos continuando el esfuerzo que venimos desarrollando desde hace ya aproximadamente un par de años.

Y, desde luego, que si la semilla que plantaron en su momento hubieran sabido cuidarla, aquello que produjo, que yo no puede calificarlo en este momento aquella semilla, como lo cuidaron en la Costa del Sol, o como lo cuidaron en Alicante, o como lo cuidaron en Baleares, etcétera, etcétera, cuando nos referimos a aquel periodo que usted se quiere referir, que yo no había querido referirme en ningún momento, otro gallo le podría haber cantado a la Comunidad Autónoma de Murcia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Consejero.

Entramos a continuación en el punto número 4 y lo constituye una pregunta que formula D. Evaristo Sanvicente sobre la Escuela de Hostelería Regional.

El Sr. Sanvicente puede formular la pregunta, durante cinco minutos.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Gracias, Sr. Presidente.

Bien, seguimos con otro tema, Sr. Consejero.

A mediados de julio, surgió una noticia, supongo que usted lo sabrá también que, desde Francia, se entera-

ron que en Cartagena había una Escuela de Hostelería; bueno, quien le informó en Francia les informó mal, por supuesto, puesto que en Cartagena no existía en julio la Escuela de Hostelería, ni existe ahora.

De todas formas, las noticias alguien las lleva, yo diría, y siempre lo estoy diciendo en esta Cámara, me van a tachar de reiterativo, que en publicidad, sea como sea, este Gobierno socialista se las apaña muy bien y se las apaña muy bien que vengan desde Francia a matricular a un chiquillo o a una persona mayor en la Escuela de Hostelería de Cartagena cuando aún no está, ni siquiera se había sacado a concurso, pues claro, uno piensa que se va mucho más en la publicidad que en la ejecución de las obras.

La Escuela de Hostelería era algo que ya estaba desde hace años, y me parece que hace dos años que ya se habló de un dinero para la misma y que no llegó a ponerse en funcionamiento.

Yo veo, y posiblemente me va a decir el Sr. Consejero que esto ya está en marcha y, ya está en marcha porque ya ha salido el anuncio de contratación, por supuesto. «Murcia, octubre de 1986. Presupuesto de contrata: 52.460.000 pesetas». Yo me congratulo de que por una vez, de forma definitiva la Escuela de Hostelería esté ya en marcha, y digo me congratulo porque nosotros queremos que la Región se desarrolle en el turismo y para que se desarrolle en el turismo es necesario que la hostelería tome los mejores cauces posibles que sean de una escuela.

Por ese motivo, yo ya casi no tenía que hacer al Sr. Consejero una pregunta comprometida, sino más bien darle esa oportunidad de que explique a esta Cámara para cuando va a estar la Escuela de Hostelería en funcionamiento en Cartagena.

Nada más y muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Diputado.

El Consejero.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Diputado, yo me he traído la relación del cúmulo de trámites administrativos que hay que realizar pa-

ra que efectivamente la Escuela de Hostelería Regional que se ubicará en Cartagena pueda ser una realidad. Responde a una iniciativa que tomó este Consejero, recogiendo las aspiraciones del Sindicato UGT y de las asociaciones de empresarios de Cartagena y de Murcia en el año 85.

Tengo casi folio y medio de datos y de fechas que yo en un principio había pensado leerse pero creo que va a cansarle a lo mejor innecesariamente porque, con la intención de cumplir estrictamente la legalidad, que es la obligación nuestra, por otra parte, porque en el mismo momento en que se cometiera cualquier error en la tramitación administrativa cualquier Diputado, usted mismo, probablemente, como en alguna ocasión ha intentado ver en algún fallo que luego efectivamente no se ha producido, pues podría, incluso, paralizar todas las actuaciones, somos extremadamente rigurosos y, de esa manera, desde el 30 de diciembre del 85 en que se contratan con los arquitectos la realización del proyecto hasta el 17 de octubre del 86 en el que se publica el BOE, digo que tengo a su disposición una hoja entera de actuaciones con más de quince o dieciséis actuaciones de tramitación administrativa cumpliendo estrictamente la legalidad vigente.

En principio, le puedo decir que probablemente, si no surgen inconvenientes, a final de noviembre, principios de diciembre se podrá adjudicar la obra y, si se adjudica y no existe ningún problema por parte de la empresa adjudicataria de depositar fianza y hacer todo lo que necesite hacer desde el punto de vista legal, sería posible que hacia finales de diciembre próximo o a comienzos de enero del 87 se iniciara la ejecución de la obra; el plazo de ejecución es de 12 meses, el presupuesto de contrata es de 52.460.000 pesetas y el periodo normal de ejecución o de puesta en marcha, podría ser la primavera del año 88.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Diputado.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Gracias, Sr. Presidente. Muy breve.

Sí, yo le agradezco al Sr. Consejero el que no haya dado tantos datos.

Yo no dudo de que el Sr. Consejero, y se lo he dicho antes en mi intervención, se esfuerce en cumplir con sus obligaciones como Consejero del Gobierno, no lo dudo. Simplemente, yo quisiera que tampoco él dudara que cuando yo pregunto no es siempre, más bien casi nunca, con intención de incordiar sino con intención de documentar, y eso no creo que haya que tacharme nada de que yo intente indagar si hay algún fallo puesto que creo que estoy cumpliendo con mi obligación como Diputado de la oposición. Y, entre todos, si yo indago si hay fallos y el Sr. Consejero intenta que no los haya, yo creo que entre todos vamos a conseguir que la Región murciana funcione lo mejor posible, y así cumplimos los dos.

Por lo tanto, yo le agradezco mucho su dato para la primavera del 88, y comprendo que tiene que llevar unos trámites y, como comprendo que los tiene que llevar, pues bien venida sea la Escuela de Hostelería para la primavera del 88.

Nada más, muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Diputado.

El Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

No, simplemente por matizar, ya que como decía que lo decía sin ninguna intencionalidad pero ha comenzado por señalar como si hubiésemos hecho ya una publicidad anticipada de que había tal Escuela, lo cual es rotundo y absolutamente falso porque, la Comunidad, desde luego, ni esta Consejería, ni los servicios de ella dependientes podían hacer publicidad de la existencia de esa Escuela, toda vez que éramos nosotros los que la estábamos gestionando y conocemos probablemente mejor que nadie en qué situación estaba ese trámite administrativo. De manera que, esa parte de su intervención quizá desvirtuaba el resto.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Consejero.

A continuación, una nueva pregunta, la número 5 del Orden del Día, sobre colaboración de la Comunidad Autónoma en el programa de RTV «Costa Cálida». La formula Don Pedro Antonio Ríos Martínez.

El Sr. Diputado tiene la palabra.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Quizá, en el tiempo, la pregunta sea más bien mirando al futuro y recopilando lo que ha sido la experiencia de este año.

Yo quiero dejar claro de antemano y «a priori» que cuando uno respeta a la persona y la aprecia, le es mucho más obligado el medir sus críticas y, a su vez, le pide ser más exigente con uno mismo. Me lo estoy poniendo en mí mismo para intentar ser lo suficientemente comedido en mi apreciación porque tiene una carga crítica importante esta pregunta, además de recabar información.

Durante el verano, se ha estado emitiendo este año un programa producido por el Centro Regional de RTVE y en donde parece que la Comunidad Autónoma ha colaborado. El objetivo de este programa era lanzar, prestigiar nuestra Región colaborando lo que está viniendo en llamarse «Costa Cálida» con la participación de la Administración regional, los municipios y la propia Televisión.

A mí me gustaría conocer cuáles eran los objetivos que se pretendía desarrollar y saber si se han cumplido a la hora de realizar este convenio con Radio Televisión por parte de la Comunidad Autónoma, cuánto ha costado y saber la participación de la Comunidad Autónoma en parte del desarrollo de ese programa tanto en lo que llamaban ballet, como en lo que llamaban siconía, como en la propia presentación o ensamblaje.

Lo cierto y verdad es que yo, puesto que en el mes de agosto es el mes de vacaciones de esta Cámara, tuve tiempo de ver ese programa varias veces y, yo no sé si se pretendía promocionar Costa Cálida, si se pretendía promocionar los municipios o a los políticos que dirigían ambas cosas porque, la verdad sea dicha, que las apariciones en las entrevistas y artículos de fondo más que un desarrollo y fomento de Costa Cálida era de los políticos que habían hecho realidad Costa Cálida, y cuando digo políticos digo políticos que gobiernan porque, desde luego, no aparecían otra posibilidad, parece que es que no estaban en los círculos de influencia de cada uno de los programas que se hacían por semanas y en pueblos distintos otras personas; el Sr. Consejero lo sabe porque él sí apareció en esos programas.

Me gustaría también saber si la información que se ha dado del gasto de este programa es ajustada o no;

en concreto, si es verdad que el déficit que se ha producido ha sido alto y que el pago de ese programa queda pendiente y, en concreto, en lo referido a nuestra Comunidad. Si el gasto o si la aportación nuestra era de un millón doscientas, de un millón quinientas, de dos millones, de tres, de cinco, o de diez, lo desconozco si ha sido contraído y si lo que fue obligación o relación de la Comunidad Autónoma para hacer realidad ese programa fue de una realidad distinta.

Yo no voy a plantear, ni voy a pedir dimisiones, ni ceses, porque cuanto más se piden más se afianzan en los cargos, pero desde luego, lo que ustedes tienen al frente del Centro Regional de RTVE es un promotor forofó de lo que ustedes hacen, forofó. Por eso, yo le voy a pedir particularmente, en voz baja y ahora que no me oye nadie, a la nueva responsable del ente R.T.V.E. que lo mantenga, a ver si así se equivoca y lo quita.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Muchas gracias, Sr. Ríos.

El Consejo de Gobierno.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Yo, al Sr. Ríos siempre le tengo que agradecer sus intervenciones porque, yo creo que ya es público y notorio que me honro con su amistad y en esas condiciones quizá es más fácil el debate.

En algunos de los aspectos que ha dicho, me ha dicho incluso palabras que yo era la primera que oía respecto al programa, o sea que no, no sé lo del ensamble y lo de estas cosas, yo realmente no soy un técnico en estas materias y en ese aspecto tendrían que ser los propios responsables de los programas que son de hecho los únicos que pueden conocer todo el alcance del programa y el contenido y tal. Yo he tenido ocasión de conocer a su director, es un señor que es murciano y me pareció brillante en sus exposiciones y en su forma de ejecutar las cosas con los medios de que disponía, ha sido verdaderamente desde el punto de vista exclusivamente técnico y profesional, y me estoy refiriendo a los trabajadores que en las condiciones en que estaban trabajando que, como ha hecho referencia a que asistí al programa, efectivamente asistí una sola vez en una cortísima intervención y lo hice más por conocer en la forma en que se estaba realizando

porque, valía la pena ver el esfuerzo del personal, como estuvo trabajando, y merece yo creo todo nuestro aplauso y todo nuestro reconocimiento en cuanto al plano profesional y el plano técnico y de los trabajadores de allí.

Pero, entramos en los otros aspectos que, digamos, que desbordan un poco la opinión que pueda tener este Consejero.

Cuando el año pasado iniciamos este programa que se desarrolló, el programa Costa Cálida, la intención no pasa de ser, evidentemente, al conseguir con esa denominación, con esa proyección durante cinco días a la semana que tiene unos niveles de audiencia de quinientas o seiscientas mil personas, ha habido también la posibilidad, diarias, o sea, en cada programa, y luego ha habido también la posibilidad de que a nivel nacional saliera en una ocasión precisamente con una elevada puntuación en la Oficina de Justificación de la Difusión, que es importante para que con un medio de comunicación se hagan acciones concertadas o se desarrollen actividades, lo que ha pretendido en todo momento esta Consejería es que se dé a conocer la Costa Cálida como denominación geoturística de nuestro litoral y de cara, evidentemente, al turismo y han pretendido mostrar todos los recursos turísticos de la Región, y yo no he podido ver los programas, he visto sólo algunos y no me han parecido mal en su conjunto; esto siempre tendrá que ser subjetivo, yo he visto alcaldes, cuando se ha referido, han estado en todos los municipios, había alcaldes de diferentes colores, yo no sé si han estado todos, o sea, la verdad es que no lo puedo saber pero yo he visto que había, desde luego, de diferentes tendencias políticas, al menos de tres, pero no sé la totalidad porque yo no los he visto.

En lo que se refiere a los costos que ha supuesto para la Consejería, ha sido, hicimos una acción concertada con «Hoja del Lunes» para poder editar los cuadernos sobre unos personajes que salían allí que se hacía nuevos, que se llamaban «Los Birimboyas» y se repartieron como separatas a través de la «Hoja del Lunes» y el importe fue de 500.000 pesetas; se entregaron unas 1.000 camisetas y unas 300 bolsas para que se repartieran entre el público asistente y podíamos deducir la aportación económica, pero creo que no va en esa idea su intención al hacer la pregunta, lo que pueda suponer ese costo; por otra parte, facilitamos 36 billetes de avión Madrid-Murcia-Madrid y Barcelona-Murcia-Barcelona, de acuerdo con el convenio que teníamos con AVIACO cuyo importe ha sido aproximadamente unas 612.000 pesetas; se han hecho gestiones de reservas de plazas hoteleras en Madrid y Barcelona para los ganadores de los concursos, sin hacer más gas-

tos, puesto que estos los asumía el Centro Regional de Televisión, y, por parte de la Presidencia de la Comunidad Autónoma y como colaboración al programa para sufragar gastos en la zona del Mar Menor y La Manga se concedió una subvención que es la que usted ha señalado en su primera cifra, porque ésta se hizo público, si no recuerdo mal, de 1.200.000 pesetas.

La duración del programa ha sido a lo largo de siete semanas, desde el 14 de julio al 29 de agosto, de lunes a viernes, que se emitía, de 13'30 a 15 horas, y ya he señalado que los niveles de audiencia han sido muy elevados. Yo, lo que le puedo responder en este momento es que ojalá y pudiera en años sucesivos, quien sea responsable de la Consejería de Turismo, el poder contar con un programa que esté divulgando las excelencias de nuestro turismo, entre otras cosas porque tenemos la suerte de que su audiencia normal y el que hayamos podido entrar a nivel nacional que siempre es un tema que nos interesa mucho. Sabido es, además, que lo que interesa para nuestro turismo el que se provoquen desplazamientos de las personas que están ya, incluso los que han venido a la Región, conozcan dónde están, conozcan la Región en la que están y se desplacen en el interior como elemento de difusión cultural y social de primera magnitud.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Consejero.

El Sr. Diputado puede hacer uso del turno de réplica.

Sr. RIOS MARTINEZ:

Sí, muy brevemente.

Yo, cuando he hecho la pregunta y la exposición no me he referido al esfuerzo de medios que supone para un centro que tenía las condiciones que tenía ese tipo de trabajo, es decir, emitir en directo durante siete semanas seguidas es un esfuerzo considerable para el personal y un esfuerzo técnico con los medios que se tienen. No me he hecho esa referencia a ello, cosa que comparto, sobre todo por el esfuerzo de horas que suponen para el personal y para los técnicos del propio Centro. He hecho otro tipo de referencia.

Yo, la información que tenía de gastos era parecida, no sé, me ha quedado una parte de duda de la pregunta que yo le he hecho, en la explicación más que en el documento, ha sido la colaboración de municipi-

pios, si ha habido o si se ha planteado a la hora de promover esa colaboración, no solamente de Comunidad sino también de municipios; es verdad que no es competencia del Consejero pero es posible que se haya hecho en su conjunto y puedan haber habido aportaciones de cualquier tipo, de diversa índole.

En cuanto a la presencia, no me refería a los colores de la presencia pero, en el volumen de minutos, de horas, es que han aparecido desde el Jefe de Gabinete de Presidencia hasta todos los Consejeros, y no tienen nada que ver con el turismo, ¿no?, pero en fin, aparecieron porque daba la casualidad que estaban veraneando en cualquiera de los puntos donde se hacía el programa; había más personas que también estaban por los mismos círculos.

Yo le voy a hacer también un ruego y es que, como esta Asamblea y esta Comunidad Autónoma eligió después de hacer una Ley en esta Cámara una cosa que se llama Consejo Asesor de Radio Televisión, pues, con todos mis respetos para los técnicos, que también se tenga en cuenta la voz de algo que se creó en teoría para hacer lo más regional posible la televisión, para que no fuese una televisión dirigida o teledirigida.

Yo tengo que decirle que la calidad técnica del programa para mí era positiva, era aceptable, no solamente por los medios por los que se hizo sino que fue un programa aceptable y de audiencia, yo no he criticado eso sino las apariciones que no eran precisamente de distracción, desahogo, desarrollo y demás. Si la inversión ha sido en esta cuantía, la rentabilidad para Murcia y para Costa Cálida creo que ha sido bastante rentable, lo que pasa es que junto que para Costa Cálida, con la audiencia de quinientos y seiscientos mil, la verdad que la campaña electoral del Partido que le sustenta a usted también fue muy importante. Y barata, claro.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Ríos.

¿Desea hacer uso del recurso de duplica?

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Simplemente que, es bastante probable que los municipios hayan colaborado, vamos, tengo casi la seguridad porque en años anteriores también se colaboró, no sé exactamente en qué modo pero, en alojamientos, en manutención, en algunas cosas de estas seguro que los municipios han colaborado y además yo creo

que muy satisfactoriamente para ellos mismos, para esa promoción.

Respecto de contar en futuras ocasiones con el Consejo Asesor de Radio Televisión, pues yo creo que tiene usted razón, o sea, que, probablemente, cuando se diseñó lo que se iba a hacer se vio más como una actuación que quizás luego ha sido más importante de lo que nosotros mismos hubiéramos previsto al principio porque ha salido verdaderamente muy bien y se podría y se debería contar en el futuro con el Consejo Asesor Regional de Televisión Española.

En cuanto a la rentabilidad, yo creo que si efectivamente los dirigentes públicos han salido, es una norma habitual el que los responsables de los municipios estén presentes; ya he señalado que había de distintos colores y, lógicamente, si han hecho bien las cosas y el pueblo los juzga favorablemente, pues los volverán a elegir o a otros no si es que no lo han hecho tan bien, en fin, esperemos que haya suerte para todos los que salieron en el programa.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Consejero.

El siguiente punto, número 6 del Orden de hoy, es la Pregunta que formula el Grupo Parlamentario Popular sobre valoración de la temporada turística en la Región.

El Sr. Sanvicente tiene el uso de la palabra.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Gracias, Sr. Presidente.

Bien, esta pregunta en realidad consta de tres partes, de tres preguntas concretas. Dice: «Terminada prácticamente la temporada turística de nuestra Región, en principio —dice—, ¿qué valoraciones de la misma hace el Consejero del Gobierno Regional»; yo sé que la Consejería lleva datos concretos sobre eso y, como lo sé, precisamente por eso lo pregunto.

La segunda parte dice: «¿Cuál es la postura definitiva, si la tiene, ante el tema del aeropuerto?»; yo, la verdad, le pediría que se olvide de esta parte porque, este Diputado, cuando trae aquí sus preguntas y sus interpelaciones no saben que van a salir juntas precisamente en un mismo Pleno. Hay una diferencia de dos

meses entre la presentación de la interpelación y esta pregunta, ha sido una casualidad, y yo me doy por satisfecho con las respuestas del Sr. Consejero en la interpelación que hemos tenido anteriormente.

Y la tercera parte dice: «¿Qué acciones concretas piensa adoptar para eliminar las deficiencias de infraestructura tanto en comunicaciones como en servicios de agua potable y saneamientos, detectados una vez más este año?». Bien, aquí habría bastantes cosas más que hacer, quizá lo de infraestructura más que al Sr. Consejero habría que preguntarle, ¿qué va a hacer usted dentro de su Consejo de Gobierno o, dentro del Consejo de Gobierno para que se eliminen las deficiencias de infraestructura de La Manga?, más que nada, quizá, más que preguntarle al Sr. Consejero, puesto que yo sé que en las manos del Consejero posiblemente no esté el remediar, sí pedir que solucionen los problemas de infraestructura, lo mismo que las de comunicaciones, la mayor parte de ellas, y los servicios de agua potable y saneamientos: todos sabemos que ha habido problemas de agua potable en La Manga.

Y vuelvo a decir que no me gusta ignorar los problemas, tampoco el echar la culpa a otros. Los problemas son complejos y el problema de La Manga es complejo y yo estoy seguro que el Gobierno no es capaz de solucionarlos, quizá no tiene facultades para solucionarlos por sí solo pero sí podría intentar en conjunto con los ayuntamientos y aquellas personas que parece ser que tienen la titularidad en la actualidad de La Manga, digo parece ser, no lo sé, aquellas personas que estuvieran o que están interesadas o tuvieran algo que decir con respecto a los problemas de La Manga yo creo que habría que hacer y tendría que ser el Gobierno aquél que promocionara o iniciara el que todas estas personas se juntaran, estudiaran los problemas y vieran la forma de solucionarlos porque, tal como estamos, ya hemos visto que el año pasado esos problemas por sí solos no se solucionan, son graves, son grandes, no se solucionan, cada día estamos metiendo más turistas, más personas en La Manga, sobre todo en el verano estamos metiendo más, pero no solucionamos los problemas de infraestructura, y esa infraestructura quizá era buena, y digo quizá era buena, pues, para menos personas. El caso es que queremos desarrollar el turismo, queremos que vengan muchos turistas, queremos que nos dejen mucho dinero, pero tenemos que darles un servicio porque si no le damos un servicio podemos perder lo que tenemos. Y ahí es donde va encajada, más que nada, mi pregunta, a ver qué es lo que el Gobierno puede hacer o se propone hacer, una vez detectados todos esos problemas que ha habido de servicios de agua, de saneamiento, de comunicaciones y de infraestructura.

Como ve, la pregunta es bastante compleja, si no me la puede contestar completa tampoco le voy a decir nada al Sr. Consejero, simplemente, le agradeceré las respuestas que me dé.

Nada más, muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Sanvicente.

Sr. Consejero.

Sr. CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: (D. FRANCISCO ARTES CALERO)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Como esta ya es la tercera o cuarta ocasión en que a lo largo del tiempo que estoy asistiendo a esta Cámara hablamos de los temas del turismo, me satisface comprobar que, progresivamente, se van admitiendo algún tipo de progreso en los temas del turismo, su señoría acaba de indicar que tiene la impresión de que ha venido mayor número de turistas. Eso es bueno porque en otras ocasiones se han discutido hasta las cifras, las cifras que tenemos, y, efectivamente ha sido así, ha sido un año bastante bueno, ha sido probablemente el año récord del turismo, de la historia de nuestra Región para satisfacción no sólo del Consejero y del equipo, lógicamente, yo supongo que de todos los Diputados responsables políticos en la Región sino también del sector y todo lo que entraña para la economía de la Región.

Sin desglosar excesivamente los datos, que de nuevo le señalo que están a su disposición, como siempre lo han estado en la Consejería, los datos los vamos ofreciendo periódicamente al Consejo Asesor Regional Turismo que se reúne normalmente cada dos meses, pues en números redondos podíamos decir que, me voy a referir exclusivamente a temporada alta porque eran los datos que su señoría reflejaba en la pregunta fundamentalmente, que incluye los meses de julio-agosto-septiembre.

En el año 85, el total de pernoctaciones fueron de 1.191.326 y en el año 86 han sido de 1.338.916, esto supone aproximadamente un trece por ciento de incremento del turismo en temporada alta, a pesar de las dificultades que se tienen de que en la época de máxima ocupación seguir aumentando, es un dato bastante positivo y, por comparar, por ejemplo, en una magnitud, no es exactamente comparable pero puede ser

vir como orientativo a nivel nacional, el incremento de turismo, siendo este año un año récord también, pues será aproximadamente de un nueve por ciento, ¿no?, luego nosotros, si estamos sobre un trece por ciento en cifras que tienen algunas estimaciones que están más bien por bajo, pues desde ese punto de vista se puede ser muy optimista.

Algunas de las deficiencias de la infraestructura, y paso a la segunda parte de la pregunta, los datos ya le digo que están desglosados en hoteles de interior, de litoral, de apartamentos y campings y me he referido exclusivamente por aclarar las cuestiones que conviene aclararlas en cuanto al total de pernoctaciones en establecimientos turísticos controlados, ¿eh?, o sea, no incluye ni viviendas de segunda residencia, ni apartamentos fuera del régimen del control turístico del apartamento, ni estancias de otro tipo que se controla o se pueden intuir desde otros aspectos.

En cuanto a los aspectos de la infraestructura, desde luego que han sucedido algunos, yo diría que, incidentes este verano, más bien puntuales, y que han tenido una resolución bastante rápida, me estoy refiriendo a algunos aspectos que han podido tener mayor proyección hacia el exterior en el que si ha habido una intoxicación en un hotel o los cortes de luz en una zona, o falta de recogida de basura, o algunos cortes de agua, si, algunas de estas actuaciones, algunas han sido por daños, digamos, catastróficos, los que se han referido a falta de suministro de agua por el problema de las inundaciones, algunas son problemas internos de gestión de las propias urbanizaciones, de falta de pago de cuotas en cuanto a recogida de basuras o a suministro de energía eléctrica por parte de la empresa y, supongo que a esos temas no se refería especialmente sino a los que forman parte de las propias dificultades que tiene La Manga.

Yo, efectivamente, no estoy en este momento en condiciones de poder entrar en profundidad en el tema, no detectaba con claridad de la pregunta, más bien me he quedado por algunas de las referencias que venían aquí, el que se refería a esos incidentes, luego ya, cuando ha hablado, cuando me lo ha expuesto oralmente aquí me he dado cuenta de que se refiere más a los problemas de las deficiencias estructurales, digamos.

Lo hemos comentado en ocasiones en la forma en que estamos trabajando, fundamentalmente, por lo que decía de poner de acuerdo a los interesados, la forma de actuar que tiene este consejo de Gobierno ha sido el definir el modelo de desarrollo de las zonas turísticas a través de el planteamiento urbanístico que es la única manera, desde nuestro punto de vista, donde se

puede contemplar integralmente el territorio y se ha hecho un considerable esfuerzo, incluso, en materia legislativa que han venido a esta Cámara, de compaginar las responsabilidades de disciplina urbanística que tiene la Consejería de Turismo en este caso con la Consejería de Urbanismo para que se tuviese una misma unidad de criterio desde el Consejo de Gobierno. A continuación, se ha transmitido esto a los ayuntamientos colindantes con el Mar Menor y hemos señalado varias veces en esta Cámara nuestra satisfacción de que por primera vez todos los ayuntamientos del litoral y en los que van incluidos, evidentemente, los del Mar Menor, tienen unas bases de planeamiento de futuro y con unas perspectivas progresistas que van a potenciar y van a favorecer nuestro turismo en la Región de Murcia. Está en sus fases finales de aprobación estos planes parciales, Planes Generales de Ordenación Urbana de Cartagena, San Javier y de San Pedro del Pinatar, este último ya aprobado, de manera que ahí se contemplan actuaciones que sean homogéneas para todo el conjunto del Mar Menor y, específicamente para La Manga los de San Javier y Cartagena, donde se modifican restringiendo notablemente las expectativas anteriores que había ante la insuficiente infraestructura proyectada para atender aquellas necesidades y en parte ejecutada.

De manera que, de una parte, al limitar esas expectativas, ahora se están evaluando las auténticas necesidades de infraestructura que existen en La Manga de acuerdo al modelo de desarrollo que se ha seguido en los planes generales de ordenación urbana y, ello ha conducido a que el primer proyecto de actuación en La Manga, como es las actuaciones sobre un primer tramo de, aproximadamente, un par de kilómetros de la entrada hasta la primera comunicación del Mediterráneo con el Mar Menor, con modificación del puente, esté ahora mismo en fase de aprobación del proyecto inicial que ya está redactado, está aprobado para su ejecución por un importe de algo así como 150 millones de pesetas en los que colaborará la Comunidad Autónoma con el Ayuntamiento de Cartagena para ejecutar esa primera fase que incluye ampliación de la Gran Vía de La Manga, incluye el establecimiento de aceras y aparcamientos laterales y modificaciones y mejoras de la electrificación de esa zona y la mejora del primer puente.

A partir de ahí hay una sucesión de proyectos que se están realizando en este momento por el Ayuntamiento de Cartagena y, como ha señalado en repetidas ocasiones, para poder actuar sobre la zona de La Manga es preciso que la titularidad de esos terrenos para poder trabajar sobre ellos estén cedida al Ayuntamiento de Cartagena, sea un lugar público, sea un es-

pacio público sobre el que esté actuando y, eso está en fase de conseguir esa cesión. Con independencia de que se consiga y que se tarde más o menos tiempo, los proyectos se están ejecutando e, incluso, yo ahora mismo puedo opinar, porque no tengo la certeza, pero puedo opinar de que ese proyecto de mejora de la Gran Vía de La Manga se va a ejecutar en cualquier caso para facilitar los problemas de salidas y entrada en esa zona de La Manga, facilitar los accesos.

Por otra parte, está también en proyecto a través de la Consejería de Política Territorial, y siempre en colaboración con el Ayuntamiento de Cartagena, estamos hablando del primer tramo de La Manga que es responsabilidad de Cartagena, del nuevo acceso por la zona de las salinas, en la entrada sur nos estamos refiriendo en este momento, que es un camino municipal para descongestionar también el tráfico de entrada, y las demás actuaciones están siendo, ahora mismo, objeto del estudio por parte de los técnicos.

En cuanto a alguna de las deficiencias observadas, puedo decir que se han hecho algunas inspecciones en relación, por ejemplo, con el suministro de agua, en relación con el suministro de energía eléctrica, y en principio no recuerdo en este momento que las deficiencias de energía eléctrica hayan sido objeto de sanción, me parece que hay un expediente para conocer las razones por las que ha habido algunos fallos de suministro pero ahora mismo no tengo conocimiento de que le haya impuesto la sanción en la Dirección Regional de Industria de mi Consejería.

Y en relación con el abastecimiento de agua potable es conocida la intención que hay del Ayuntamiento de San Javier de poder acometer, o prestar ese servicio mediante un procedimiento que jurídicamente lo va a decidir.

Y está también decidido por el Ayuntamiento de Cartagena el prestar el servicio de recogida de basuras e incluirlo en la contratación para el año próximo, y ahora mismo no recuerdo alguna otra actuación también que estaba, me parece que la de autobuses urbanos que está ahora mismo también siendo objeto de estudio la posibilidad de que se pudiera prestar ese servicio, que haya una concesión ahora mismo, o bien colaborando con el concesionario o buscar la posibilidad de que la línea se pudiese rescatar y lo pudiese prestar como servicio netamente urbano; ahora mismo es lo que le puedo informar a su señoría.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sr. Diputado, si desea, puede hacer uso de su turno de réplica.

Sr. SANVICENTE CALLEJO:

Sí, muy breve, Sr. Presidente.

Bien, la pregunta era compleja pero la respuesta del Sr. Consejero también ha sido muy amplia, yo se lo agradezco, agradezco los datos que me ha dado y las explicaciones, y no tengo nada más que preguntar.

Nada más, muchísimas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Entramos ya en el último punto del Orden del Día. Pregunta sobre Trasvase Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. Cánovas tiene el uso de la palabra.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Señorías:

Me cumple pronunciar la última iniciativa de control al Consejo de Gobierno que versa sobre un tema del que hemos hablado en esta Asamblea en reiteradas ocasiones y del que sin duda alguna vamos a seguir, porque lo necesitamos, hablando siempre puesto que el tema del agua es un tema no resuelto, es un tema difícil; es un tema que, sin duda alguna, requiere de todos los esfuerzos para su solución, máxime cuando en esta Región estamos usando un trasvase y máxime cuando las tarifas del agua que se nos proporciona a través de ese trasvase constan de tres componentes, como se describe en la pregunta: un componente de costo de la obra que se actualiza cada dos años, un componente de conservación y mantenimiento y componente de energía eléctrica que, por cierto, entendemos que fue malamente negociado y que repercute más de lo que debía en la tarifa o en el costo final.

Podíamos decir que ésta es una obra de Estado y, sin embargo, son los agricultores usuarios del agua del trasvase los que están soportando el costo de esa obra, perdiendo de vista que son sus producciones las que también entran a formar parte del producto interior bruto del Estado Español.

Creemos que hay una situación de discriminación, una situación quizás nueva por la cual un colectivo con-

creto tiene que pagar una obra pública y, como esa situación está pendiente, nosotros nos dirigimos al Consejo de Gobierno solicitando que nos explique las acciones que han llevado a cabo para evitar esta situación y, por supuesto también, las acciones que tiene previsto emprender para que en la medida de lo posible en el futuro esta injusticia no se siga produciendo.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Gracias, Sr. Cánovas.

El Consejo de Gobierno.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA: (D. ANTONIO LEON)

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Bien, la pregunta de su señoría toca un tema de fondo que es el tema de la posible discriminación de los agricultores murcianos por el pago de la obra de Estado que representa el trasvase.

La realidad es que la Ley del Trasvase que imponía esta cuestión podía interpretarse como una discriminación si realmente la actual Ley de Aguas recientemente aprobada en el Parlamento de la Nación no contemplara a título general, en su artículo 106, esta circunstancia para cualquier obra pública en materia de regadíos. Por consiguiente, ya no cabe realmente hablar de una situación de discriminación puesto que, sino más bien que el trasvase ha sido en este sentido pionero en una nueva concepción a nivel del Estado sobre las inversiones en regadíos.

En lo que concierne a la problemática de las tarifas del agua y las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de la Región en esta materia, quisiera señalar que ya en el año 1984, la Comunidad Autónoma, consciente de la importancia de las tres componentes de la tarifa del trasvase, realizó un estudio sobre el aprovechamiento energético de los recursos hidráulicos de la cuenca del Segura y los relacionados con la explotación del Trasvase Tajo-Segura.

Dicho estudio incidía sobre dos aspectos de la componente eléctrica: el valor de su coste que parecía excesivo por no aplicarse el carácter de servicio público y, por otro lado, la posibilidad de instalación de nuevos saltos previstos en el anteproyecto del trasvase que convertiría el balance energético de deficitario en positivo. Dicho estudio se entregó al Sindicato Central del Trasvase, a la Confederación Hidrográfica del Segura y al Ministerio de Obras Públicas.

El primer aspecto ha sido contemplado, al menos en parte, en la actual tarifa del trasvase que se aplica por Resolución de 21 de abril del 86. De no haber sido así, de no haberse contemplado en las conclusiones que se obtenían en este estudio de la Comunidad Autónoma, posiblemente la incidencia de la componente eléctrica en la mencionada tarifa, en la actualización que se practicó de la tarifa, hubiera sido más elevada.

El segundo aspecto ha propiciado el que el Sindicato haya solicitado los dos saltos hidroeléctricos más importantes: El Fontanar, en la rambla del Talave, y el de Blanca, ambos en fase de tramitación actualmente.

Por otra parte, conviene señalar que en cuanto a la amortización de las obras, la Comunidad Autónoma está elaborando otro estudio a fin de comparar, una vez aparecido el Reglamento que desarrolla la Ley de Aguas, si su aplicación nos perjudica. La Ley recoge, como hemos mencionado anteriormente, los mismos principios que la del Trasvase pero queremos comprobar que la mecánica de aplicación es la misma e, igualmente, nos interesa mucho que a nivel nacional se aplique esta filosofía porque, solamente con un precio real del agua se conseguirá que el agua vaya allí donde sea más rentable, y ése parece que es un objetivo que todos estaremos de acuerdo que es de interés para la Región de Murcia.

Por otra parte, y respecto al aspecto global de la tarifa, hay que añadir que durante 1985 se resolvió la posibilidad de tramitación total de esta por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura, cosa que se recoge en el Decreto 2.530/85 que establece el régimen de explotación y distribución de funciones en la gestión técnica y económica del acueducto Tajo-Segura, transfiriendo a la Confederación del Segura la gestión económica, lo cual supone una agilización de los pagos y abonos que perjudicaban una normalización económica del trasvase.

Adicionalmente, hay un acuerdo de Consejo de Ministros del 18 de abril del 86 para cubrir los déficits de explotación de los primeros años en base a lo recaudado por el coste de las obras y, asimismo, se fijaban las proporciones de distribución de éstas en el futuro con cuatro novenos para Castilla-La Mancha, tres novenos para Madrid y dos novenos para Extremadura.

En resumen, por tanto, podemos decir que se ha conseguido una normalización del régimen económico resolviendo numerosas cuestiones que dificultaban la explotación de la obra y se ha entrado en un proceso de racionalización de las tarifas que aún no se ha acabado pero en el que seguimos y seguiremos luchando con-

juntamente con los regantes del Sindicato y con la Confederación Hidrográfica del Segura.

Nada más, muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

El Sr. Cánovas puede hacer uso de la réplica.

Sr. CANOVAS CUENCA:

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ciertamente quiero agradecer al Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca su respuesta, sin duda alguna, y lamentar que el sistema se haya generalizado, sobre todo el sistema de amortización de las obras públicas.

Quiero destacar que hay un mal de principio, y es, una deficiente o negativa fórmula concesional de la energía al comienzo del trasvase y que ello está gravando, por supuesto, enormemente la tarifa del agua, y quiero señalar también que la tarifa del agua o el precio de ésta debe también contemplarse en función con las posibilidades que la agricultura ofrece a ese recurso, de manera que si seguimos con el plan de actualización de las obras cada dos años puede ser que nos encontremos con una fórmula cuyo componente de amortización haga que el uso del agua sea prohibitivo porque no hay ningún cultivo que la pueda soportar. Ese es un tema que junto con el problema de la concesión de la electricidad, que por cierto el Ministerio de Obras Públicas prometió el año pasado que se iba a revisar y no tenemos noticia hasta el momento de esta posible revisión, digo que ambos componentes si se aplicaran con el rigor matemático que se concibe en la fórmula, sin duda alguna conducirían a un precio absolutamente irracional y por supuesto absolutamente irreal que en modo alguno podría ser satisfecho por los agricultores de la zona.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Sr. Consejero, tiene la palabra.

Sr. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA: (D. ANTONIO LEON)

Gracias, Sr. Presidente.

Bien; evidentemente, es cierto que en el momento en que se produzca el planteamiento del trasvase la repercusión hidroeléctrica en el contexto de la energía era diferente, y era diferente porque realmente la crisis de la energía de los recursos fósiles es posterior a estos planteamientos y ha tenido una incidencia negativa una vez que se ha pasado de la fase de realización de las obras a la fase de aprovechamiento de los recursos hidráulicos trasvasados. De ahí que, como mencionaba anteriormente, el aprovechamiento conjunto Tajo-Segura afecta no sólo al problema del precio del agua sino, y fundamentalmente, al problema de los volúmenes trasvasados.

Por consiguiente, conseguida ya una situación de normalización y una adecuada participación de la Confederación Hidrográfica del Segura en la gestión económica de estos recursos, las actuaciones evidentemente van a ir en una línea por supuesto de defensa de los intereses de los agricultores de Murcia pero, no podemos dejar de contemplar que el aprovechamiento de los recursos implica la necesidad de un precio del agua como la de cualquier otro input agrícola, aunque éste nos preocupe de una manera más importante porque

el problema del agua su señoría mencionaba que seguiremos hablando durante mucho y, yo me atrevería a decir que en Murcia se seguirá hablando del problema del agua durante generaciones y generaciones por la importancia que este recurso, el más limitante para nuestra agricultura, tiene en la Región.

Y en esa línea vamos a continuar desde el Consejo de Gobierno, incidiendo tanto sobre la repercusión del costo de las obras como sobre la repercusión de la componente eléctrica y propiciando al máximo los aprovechamientos hidroeléctricos previstos en el proyecto del trasvase.

Nada más y muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. FULGENCIO ROSIQUE)

Muchas gracias, Sr. Consejero.

Sra. y Sres. Diputados, finalizado el Orden del Día, se levanta la sesión.

ERAN LAS 20'13 HORAS.